



**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

**EFICIENCIA DE LA BANCA COMERCIAL Y UNIVERSAL EN
VENEZUELA Y LAS GAVETAS CREDITICIAS OBLIGATORIAS.
PERÍODO 1998-2010.**

**COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGÍSTER EN
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO POR:

CASTRO TERÁN, EGLEÉ ALEJANDRINA C.I. 16.264.305

TUTOR ACADÉMICO:

LAHOUD, DANIEL

CARACAS, 2013.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO I.....	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
2. OBJETIVOS	11
2.1 OBJETIVO GENERAL	11
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	11
3. JUSTIFICACIÓN	12
CAPITULO II.....	14
1.ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	14
2. BASES TEÓRICAS	20
2.1 Eficiencia	20
2.2 Metodologías: Análisis de Eficiencia en el Sistema Bancario	23
1. BASES LEGALES	30
3.1 Regulación Bancaria y Marco Regulatorio del Sistema Bancario Venezolano	30
3.2 Marco Regulatorio	34
4. CARTERA DE CRÉDITOS OBLIGATORIAS	36
5. MARCO REFERENCIAL	41
5.1 Entorno Económico Financiero de Venezuela 1998-2010	41
CAPITULO III.....	63
1.MARCO METODOLÓGICO	63
1.1 Tipo y Diseño de Investigación	63
1.2 Nivel de la Investigación	64
1.3 Población y Muestra	64
1.4 Procedimiento a Desarrollar	70
1.5 Variables	71
1.6 Cálculo del Índice Ponderado de Eficiencia (IPE)	76
CAPITULO IV.....	79
1. ANÁLISIS DE RESULTADOS	79
1.1 Análisis de Indicadores	79
1.2 Evolución comparativa del Índice Ponderado de Eficiencia (IPE)	91
CAPITULO V.....	96
1. CONCLUSIONES	96
2. RECOMENDACIONES	99

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	100
ANEXOS.....	104

ÍNDICE : TABLAS Y GRÁFICOS

INTRODUCCIÓN.....	5
Tabla 1: Número de Bancos y Otras Instituciones Financieras	6
CAPITULO II.....	14
Tabla 2:Eficiencia Social	27
Tabla 3: Eficiencia para el accionista	29
Gráfico 1. Precios del petróleo	41
Gráfico 2. Evolución Producto Interno Bruto (Variación%)	43
Gráfico 3. Evolución Tasas de Interés (Nominal)	44
Gráfico 4. Evolución Contribución de Instituciones Financieras y Seguros	47
Gráfico 5. Evolución Componentes de la Demanda Agregada (%)	48
Gráfico 6. Liquidez Monetaria (M2) (%)	50
Gráfico 7. Evolución Cartera de Créditos-Captaciones del Público (%)	52
Gráfico 8. Evolución Tasas de Interés Reales	53
Gráfico 9. Evolución Instituciones Financieras y Seguros (%)	56
Gráfico 10. Distribución Captaciones del Público	57
Gráfico 11. Composición Liquidez Monetaria (M2)	58
Tabla 4. Tipo de Cambio de Referencia	59
Tabla 5. Resumen de Regulaciones	60
Tabla 6. Evolución regulación gavetas crediticias	61
Tabla 7. Tasas de interés carteras obligatorias	62
CAPITULO III.....	63
Tabla 8: Población y Muestra	65
Tabla 9: Banca Universal y Comercial -Activo Total	66
Tabla 10: Banca Universal y Comercial–Cartera de Créditos	67

Tabla 11: Banca Universal y Comercial–Captaciones del público	68
Tabla 12: Banca Universal y Comercial–Total Patrimonio	69
Tabla 13. Ponderaciones de los Indicadores Financieros	77
CAPITULO IV	78
Gráfico 12.Evolución Cartera de Créditos Dirigida	79
Gráfico 13. Evolución del Índice de Intermediación Financiera (1998-2010)	80
Gráfico 14. Evolución Inversión Títulos Valores (MM Bs.)	81
Gráfico 15. Evolución del Índice de Morosidad (1998-2010)	83
Gráfico 16. Evolución del Índice Cartera Vigente (1998-2010)	84
Gráfico 17. Evolución del Índice Ingresos Cartera de Créditos (1998-2010)	85
Gráfico 18. Evolución del Índice de Margen Financiero Bruto (1998-2010)	86
Gráfico 19. Evolución del Índice Eficiencia Administrativa (1998-2010)	87
Gráfico 20. Evolución del Índice de Rentabilidad (ROE) (1998-2010)	88
Gráfico 21. Evolución del Índice Ponderado de Eficiencia (1998-2010)	90
Gráfico 22.Evolución del Índice Ponderado de Eficiencia por banco (1998-2010)	91

INTRODUCCIÓN

Analizar el comportamiento del sistema financiero y las variables que lo afectan, es fundamental para comprender la evolución y avance económico de un país.

La importancia de los mercados para la construcción de un sistema económico que no sólo fomente el crecimiento (crecimiento de la actividad económica, Producto Interno Bruto) sino también el desarrollo (crecimiento económico y cambios estructurales en salud, educación, infraestructura, esperanza de vida), está condicionada a la eficiencia en el desempeño conjunto del sistema financiero en general y de la banca en particular. La función de la banca no sólo es la de facilitar el ahorro y la inversión, sino promover un eficiente sistema de pagos, que influye de manera importante en el crecimiento de un país, en el desarrollo empresarial y su dinámica competitiva.

Ante un mercado cambiante y una normativa más exigente, durante los últimos años, el sistema bancario en Venezuela ha experimentado importantes cambios, que incluyen; procesos de reestructuraciones, fusiones, adquisiciones, ajustes en las estructuras de costos, en dotaciones de capital, en sus estrategias para consolidar ingresos; todo como prerrequisito para alcanzar la eficiencia, rentabilidad y sobrevivir en un mercado competido y regulado.

Tabla 1: Número de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Sistema Bancario	Total
Banca Universal	21
Banca Comercial	7
Banca con Leyes Especiales	5
Banca de Desarrollo	5
Banca de Inversión	2
Empresas de Arrendamiento Financiero	1
Entidades de Ahorro y Préstamo	1
Total	42

Fuente: SUDEBAN

Dada la relevancia que tiene el sistema bancario para la economía de un país, es vital la supervisión de éste, por organismos competentes supeditados a normativas claras que velen por el buen funcionamiento del sistema.

En Venezuela, el sistema bancario está supeditado a los controles y regulaciones provenientes del Ejecutivo Nacional, del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, de La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, del Fondo de Garantías de Depósitos y Protección Bancaria y del Banco Central de Venezuela (BCV). Los aspectos que se han sometido a regulación, abarcan desde los aportes que las entidades bancarias deben realizar a los institutos reguladores, hasta las condiciones de financiamiento y destino de la cartera de crédito ofrecida por los bancos.

A los efectos de este trabajo de investigación, llama especial atención, el control que sobre la cartera de créditos han ejercido los entes reguladores. La regulación en materia crediticia se ha intensificado en la última década, materializándose con la implementación de las llamadas gavetas de créditos obligatorias, mecanismo impuesto por el Estado para que el sistema financiero apoyara e impulsara a los sectores productivos (SUDEBAN). Si bien la imposición de otorgar una cuota de créditos al sector agrícola data de los años setenta, a ésta se le han sumado en los

últimos diez años, la imposición de créditos al microempresario, a la manufactura, al turismo, a la construcción y demandantes hipotecarios.

Actualmente la banca ha destinado el 45,4% de su cartera de crédito al cumplimiento de las gavetas obligatorias. Según SUDEBAN, el cumplimiento por destino del crédito, ha sido de 27,7% para el sector agrícola (requerido 25%), de 4,22% para los microcréditos (requerido 3%), 18,7% para los créditos hipotecarios (requeridos 10%), 2,4% para el turismo (requerido 3%) y 12,7% para la manufactura (requerido 10%).

La implementación de una medida como la mencionada, donde se impone a la banca el destino de casi un 50% de su cartera de crédito, es un área de oportunidad para investigar. Así, se torna interesante analizar cuál es el efecto que tienen las carteras dirigidas o también llamadas gavetas obligatorias, en la eficiencia de la Banca Comercial y Universal venezolana.

Entendiéndose por eficiencia, el uso y capacidad que tienen las instituciones bancarias para manejar los recursos disponibles, con el objetivo de alcanzar sus objetivos económicos, financieros y sociales; en este trabajo de investigación, una institución financiera es eficiente en la medida que cumple con los objetivos que se ha planteado, tanto para la satisfacción de las necesidades que establece la sociedad como las impuestas por sus accionistas.

Por lo tanto, para lograr el objetivo de este trabajo, se procedió con una investigación documental, de carácter bibliográfico y de nivel descriptiva. Se identificaron las características del sistema bancario nacional, las variables que lo afectan y la incidencia que tienen sobre sus indicadores de eficiencia, la obligatoriedad de las gavetas crediticias. Se utilizó como fuente principal de información los Estados Financieros que publica mensualmente la Sudeban y se realizó un análisis comparativo de la

eficiencia de la banca durante el período que antecede (1998-2002) y sucede a la regulación (2003-2010).

Para estimar los niveles de eficiencia de la banca en Venezuela durante el período establecido, no sólo se seleccionaron una serie de indicadores relacionados a tal objetivo, sino se elaboró de un Índice Ponderado de Eficiencia (IPE) para cada banco. El Índice Ponderado de Eficiencia (IGE), precede de un análisis cualitativo y cuantitativo, donde se pondera de acuerdo a su importancia cada uno de los indicadores previamente seleccionados.

La selección de las variables y la elaboración de los indicadores que permitieron estimar la eficiencia, se realizó tomando en consideración el rol fundamental que tiene la banca en el país y la legislación vigente que rige su funcionamiento.

La estructura que se propone en este trabajo de investigación es la siguiente; En el Capítulo I se plantea el problema a investigado, los objetivos propuestos, la justificación y las limitaciones derivadas de realizar este trabajo. En el Capítulo II se presenta el marco teórico, donde se esbozan puntos como los antecedentes de la investigación, las investigaciones previas, la regulación bancaria en Venezuela y una descripción del entorno económico-financiero, imperante durante el período estudiado. En el Capítulo III, se presenta el marco metodológico, donde se define el tipo y diseño de investigación, la población y muestra utilizada, y el procedimiento empleado para alcanzar los objetivos propuestos. En el capítulo IV se presentan los resultados de la presente investigación y en capítulo V las conclusiones pertinentes.

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A raíz de los procesos de liberalización de los mercados financieros y la relevancia que éstos tienen para la estabilidad y desarrollo de un país, el sistema bancario mundial y los organismos encargados de su supervisión han experimentado cambios importantes. Estos cambios se demuestran a través de sistemas bancarios consolidados y más eficientes, y a marcos legales que suponen ser mejor establecidos y concretos.

La influencia del sistema bancario en un país, se evidencia a través de la intermediación crediticia, actividad principal de la banca que consiste en canalizar recursos de agentes excedentarios a deficitarios en una economía. Los organismos de supervisión deben velar por un sistema financiero, eficiente, rentable, que cumpla con su rol principal y que esté apegado a las normativas legales establecidas.

Así como en el resto de los países del mundo, las instituciones bancarias en Venezuela, se rigen por los estatutos nacionales, así como la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional y la Ley de las Instituciones del Sector Bancario; y las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, el Banco Central de Venezuela (BCV) y la Superintendencia Nacional de Valores (SNV). Tradicionalmente, los aspectos que se han sometido a regulación, abarcan entre otros, desde los permisos de establecimientos, las tasas de interés, hasta los productos y servicios ofrecidos. Si bien el marco institucional existente o las regulaciones impuestas están dirigidas a tener un sistema bancario más eficiente, a su vez pueden delimitar el marco de acción de las mismas instituciones.

Según la Constitución Bolivariana de Venezuela, el Estado está en la obligación de proteger y promover el desarrollo de las actividades productivas, y está facultado para intervenir en la reasignación de los recursos que maneja la banca y destinarlos hacia aquellos sectores considerados prioritarios o que requieren financiamientos especiales para incentivar la producción. Bajo este fundamento legal, el sistema bancario ha estado impactado por la implementación de las llamadas “Gavetas Crediticias”, financiamiento obligatorio por parte de la banca hacia sectores que tradicionalmente han sido desatendidos, ya sea por la supuesta falta de cultura crediticia en algunos ó por falta de sustento crediticio en las fuente repago (Agrícola, Manufacturero, Microempresario, Construcción-Hipotecario, Turismo).

En líneas generales, según los reportes periódicos emitidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la banca se ha apegado a la normativa cumpliendo con los porcentajes mínimos requeridos, sin embargo surgen inquietudes respecto al efecto que esta regulación ha tenido sobre la evolución y comportamiento de sus principales variables.

Es fundamental preguntarse si los bancos podrán funcionar eficientemente, a la vez de continuar minimizando los riesgos de su cartera de préstamos, si son forzados a prestarle a instituciones que no pueden ofrecer garantías sólidas. Si bien, ante este tipo de regulaciones, el sistema bancario ha tratado de adecuar sus estrategias para consolidar su posición y mantenerse en el mercado, diversificando su cartera destinando mayor porcentaje a los créditos al consumo y otorgando financiamientos en condiciones especiales y favorables para los clientes (Sánchez, 2007), surgió la inquietud de analizar la incidencia que las gavetas de crédito obligatorias han tenido sobre los indicadores de eficiencia de la banca.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar el efecto de las gavetas de crédito obligatorias en la eficiencia de la Banca Comercial y Universal de Capital Privado en Venezuela, durante el período 1998-2010.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir la eficiencia bancaria y las metodologías empleadas a nivel mundial para analizarla.
- Describir el marco que regula la cartera de créditos de la banca venezolana.
- Analizar el comportamiento del entorno económico financiero del sistema bancario nacional.
- Analizar la evolución de los indicadores de eficiencia en la Banca Comercial y Universal de Capital Privado en Venezuela, durante el período 1998-2010.
- Realizar un análisis comparativo antes (1998-2002) y después de la imposición de las gavetas obligatorias (2003-2010), para evaluar la incidencia que dicha regulación tiene en el comportamiento de la eficiencia de la Banca Comercial y Universal de Capital Privado en Venezuela.

3. JUSTIFICACIÓN

El buen funcionamiento de los mercados financieros es un factor clave para lograr un crecimiento económico, mientras que un pobre desempeño en dichos mercados, es una de las razones por las que muchos países no avanzan. El papel fundamental de la banca como canalizador de recursos de agentes excedentarios a deficitarios, incide directa e indirectamente en el comportamiento de las empresas, de los consumidores y en el desempeño cíclico de toda la economía.

La importancia de los mercados para la construcción de un sistema económico que no sólo fomente el crecimiento (crecimiento de la actividad económica, Producto Interno Bruto) sino también el desarrollo (crecimiento económico y cambios estructurales en salud, educación, infraestructura, esperanza de vida), está condicionada a la eficiencia en el desempeño conjunto del sistema financiero en general y de la banca en particular. La función de la banca no sólo es la de facilitar el ahorro y la inversión, sino promover un eficiente sistema de pagos, que influye de modo importante en el desarrollo empresarial, su dinámica competitiva, así como en sus patrones de comercio y crecimiento.

La evidencia empírica sugiere que un sistema financiero nacional desarrollado y eficiente constituye un importante dinamizador del desarrollo económico. Es fundamental, que el sistema financiero en su conjunto, no sólo sea eficiente, sino sólido y cada vez más fortalecido.

Así, bajo la premisa de alcanzar un sistema financiero sólido y transparente, la banca en Venezuela está sumergida en un contexto estrictamente regulado, que si bien vela por el correcto funcionamiento del mismo, también la imposición de ciertas normativas pudiesen estar afectando negativamente las operaciones intrínsecas de los bancos.

Por lo tanto, tomando en consideración el rol fundamental que juega el sistema bancario en la sociedad venezolana, el proceso de transformación que lo ha caracterizado en los últimos diez años y el complejo marco regulatorio al que está sometido, se hace indispensable analizar su desempeño y la incidencia que las regulaciones en materia crediticia han tenido sobre los indicadores de eficiencia.

CAPITULO II

1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se presenta un compendio de los estudios centrados en analizar la eficiencia en el sistema bancario internacional y nacional, bajo las diferentes perspectivas y metodologías.

Inicialmente un gran número de estudios se concentró en examinar la eficiencia en términos de la existencia de economías escala y ámbito no explotadas. En la literatura reciente una de las mediciones de eficiencia más utilizadas es la denominada eficiencia X o desviaciones de la frontera eficiente. De acuerdo con esta última visión, el desempeño de un banco no sólo es inherente a la presencia de economías de escala y ámbito no aprovechadas. La calidad administrativa también juega un rol importante en la determinación y explicación de la ineficiencia.

Es importante mencionar que la eficiencia X permite determinar cuantitativamente los resultados de una empresa, en términos de eficiencia, con relación a la mejor práctica de la industria. Según Kumbhakar y Lovell (2000), Farrel (1957) introdujo los primeros conceptos para el estudio, medición y descomposición de la eficiencia (técnica y asignativa) y realizó el primer trabajo empírico sobre el tema.

Desde entonces, la literatura sobre eficiencia bancaria creció notablemente, especialmente durante la década pasada. Buena parte de estos estudios buscan encontrar un nivel de ineficiencia promedio para el período de la muestra. Berger y Humphrey (1997), muestran que la mayor cantidad de los estudios se ha realizado para el sistema financiero estadounidense.

Berger y Mester (1997) elaboraron un estudio sobre la banca estadounidense teniendo en cuenta el enfoque de los costos y encontraron que la eficiencia en costos del sistema es cercana al 80%. También indagaron sobre los determinantes de la eficiencia bancaria, encontraron que entre otros, el crecimiento económico y el nivel de concentración del mercado son variables que explican de manera importante el comportamiento de la eficiencia en las instituciones bancarias.

Entre otros estudios para evaluar la eficiencia a través de la función de producción, destaca el de Pettway(1980) quien prueba que la insolvencia potencial depende de la eficiencia del mercado y las políticas del banco central. De esto, que para los Estados Unidos, la ineficiencia bancaria se debe al entorno regulatorio, dado que las caídas financieras en los bancos comerciales son originadas por las políticas de los bancos centrales. Afirma de esta manera, que la fuerte regulación produce importantes deficiencias en el sector. Sin embargo, Humphrey y Pulley (1997) realizaron comparaciones individuales de las ganancias y la relación con los momentos de mayor y menor eficiencia, y mostraron a través de un marco comparativo en el tiempo que la desregulación en los Estados Unidos genera ineficiencias en el nivel de depósitos.

En Latinoamérica los estudios sobre eficiencia bancaria también revelan importancia.

Rodríguez y Venegas (2010) analizaron la estructura de la banca comercial en México y los principales indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa durante el período 2002-2009. Se analizaron los determinantes de los rendimientos y de las condiciones de operación, así como la vinculación entre éstos, específicamente evaluaron los factores de tamaño y concentración del mercado, apalancamiento, márgenes por

intereses, márgenes por operación, y utilidades netas. En sus resultados encontraron diferencias significativas entre los bancos de acuerdo con su tamaño, donde la banca comercial exhibe una evolución no homogénea. Si bien encontraron que los bancos que generan más utilidades son los bancos grandes y los medianos, los primeros son eficientes por sus amplios márgenes netos de intereses y margen de operación, mientras que los bancos medianos derivan sus utilidades de su rotación de activos y elevado apalancamiento.

Nina (1998), utilizando el cálculo de la eficiencia en costos mediante el método paramétrico de frontera estocástica, se planteó indagar sobre los factores que explicaban los niveles de ineficiencia técnica del sector bancario boliviano en el período post-liberalización financiera. Los resultados que obtuvo muestran que los factores que explican los niveles de ineficiencia están relacionados con la competencia en la industria bancaria, los gastos administrativos y la liquidez.

Castro (2001) utilizó la metodología DFA (Distribution Free Approach) y obtuvo que la eficiencia de los bancos colombianos con respecto al mejor banco es en promedio 55,2%. Identificó como factores determinantes en la eficiencia el esquema de propiedades de las entidades y que por lo general los bancos privados son más eficientes que los públicos. Así mismo, estableció que la cartera de consumo, la solvencia y la rentabilidad determinan la eficiencia bancaria.

Otro estudio realizado para el sistema colombiano es el de Janna (2003), que utilizando una frontera estocástica de costos cuantificó el nivel de eficiencia absoluta en el sistema bancario en el período 1992-2002. Consideró como determinantes potenciales de la eficiencia no solo características propias de los bancos sino también variables comunes a todos los bancos que caracterizan el entorno general de sus mercados. Obtuvo que las mejoras en eficiencia que se dieron en 1997, respondieran

a cambios favorables en el entorno, mientras que a partir de 1999 las mejoras obedecieron a los esfuerzos de cada banco en la reestructuración de sus costos.

Quintero y García (2006) analizaron el comportamiento de la eficiencia en costos de la banca comercial colombiana entre 1989-2003 y determinaron el impacto que tuvieron en ellas las reformas financieras en la década de los noventa. Para calcular la eficiencia utilizaron la metodología paramétrica DFA, mientras que para estimar los determinantes de la eficiencia se corrió un modelo de regresión lineal utilizando datos de panel. Sus resultados evidencian que las reformas financieras contribuyeron a incrementar la eficiencia bancaria, pero no durante mucho tiempo ni en las dimensiones esperadas.

Otros estudios se enfocan en análisis más sencillos como ratios o razones financieros. Es así como Silva (2004) analiza la dinámica que ha tenido la eficiencia en el sector bancario mediante indicadores financieros durante y después de la crisis financiera y verifica la relación existente entre la eficiencia y algunas características de las entidades. En sus resultados obtuvo que durante el período 1989-2004 el sector reflejó una tendencia hacia la consolidación reflejando mayores índices de rentabilidad, también evidenció una alta dispersión de eficiencia en la colocación de cartera de créditos probablemente motivada a la reforma financiera.

En Venezuela la literatura en torno al tema no abunda, lo que aporta espacio para investigaciones futuras. Sin embargo se exponen los aportes de algunos investigadores que se han preocupado por indagar la evolución del sistema financiero y sus interrelaciones con el resto de las variables del entorno macroeconómico y regulatorio.

López (2003) realizó un trabajo sobre la intermediación crediticia y el crecimiento económico durante el período 1983-2002. El estudio empírico

que le permitió establecer la relación entre el Producto Interno Bruto (PIB) no petrolero y la cartera de créditos de la banca, consistió en un modelo de regresión uniecuacional.

La principal conclusión de este trabajo radica en la importancia que, para la evolución positiva de la economía de un país, posee la actividad de intermediación crediticia que lleva a cabo la banca. Sostienen que el desempeño de las autoridades económicas adquiere una dimensión amplia y relevante, donde el logro de la estabilidad en los mercados monetario y cambiario y las condiciones que afectan directamente a la intermediación financiera, trasciende sus fronteras y se proyecta en la búsqueda de un crecimiento económico sustentable. De la misma manera afirman, que la contribución de las políticas públicas al fortalecimiento de los mecanismos de asignación de mercado, es fundamental para la canalización de los recursos de la economía hacia los sectores más aptos, que sirven de base para consolidar y contribuir al desarrollo de las economías emergentes.

Finol (2006) realizó un trabajo de investigación titulado Represión Financiera y Oferta de Crédito al Sector Privado no Financiero en Venezuela. El autor construyó un índice de Represión Financiera durante el período 1995-2005 con periodicidad mensual, para incluirlo en un Modelo de Mínimos Cuadrado en Dos Etapas, y observar la relación entre las políticas restrictivas y la oferta de crédito en Venezuela. Respecto a esta relación, el hallazgo que encontró el autor, es que las medidas represivas en Venezuela, no muestran el mismo efecto que ocurren en otros países, como Colombia, donde en las etapas de mayor represión financiera se produjeron contracciones de la oferta de créditos y viceversa, estableciendo una relación inversa entre la represión financiera y la oferta de créditos.

El autor concluye, que en Venezuela no se cumple lo propuesto por la teoría económica, ya que se observa que producto de que los bancos han tenido que destinar préstamos a las gavetas obligatorias a tasas preferenciales (la agrícola y la hipotecaria) aumentan la oferta global crediticia, con el fin de conceder mayor cantidad de créditos no obligatorios y por ende no disminuir la rentabilidad.

Sánchez (2007) analizó el impacto de la implementación de las gavetas de créditos obligatorias sobre la gestión del Sistema Financiero Nacional. Su análisis se basó en el comportamiento de los indicadores de; intermediación crediticia, suficiencia patrimonial, gestión administrativa, margen financiero bruto, entre otros. El autor afirma, que la implementación de las gavetas obligatorias, es una estrategia del gobierno para inducir la baja en las tasas de interés, ya que sin obligatoriedad el acuerdo entre las partes no hubiese sido alcanzado. Así mismo, ante esta normativa, el autor concluye que la banca ha cumplido con lo establecido, y para paliar los efectos adversos que una medida como esta ocasiona, ha replanteado sus estrategias, redimensionándose en cuanto a calidad de servicio, diversificando su cartera de crediticia e incrementando la oferta de la misma, hacia los créditos al consumo.

Siguiendo esta última línea de investigación Pereira (s/f) analizó el efecto de la implementación de la cartera obligatoria de crédito y la regulación de las tasa de interés pasivas sobre la rentabilidad de la banca nacional, durante el período 2003-2007. Su análisis se basó en un análisis de indicadores rentabilidad aplicado a los primeros cinco bancos del sistema financiero (Banesco, Mercantil, Provincial, Venezuela, BOD). El autor concluye, que durante el período señalado, los indicadores de ROE y ROA, disminuyeron de manera importante, sin embargo el Retorno sobre el Patrimonio (ROE) se mantuvo estable y por encima de la inflación. La relación entre el margen financiero bruto y el activo promedio se redujo en

un 50%, al pasar de 15% en junio 2003 a 7,5% en junio 2007. Como sugiere Sánchez (2007), el autor concluye que la banca ha enfrentado este tipo de regulaciones, diversificando su cartera de créditos, destinando una mayor oferta al consumo y llevando a cabo alianzas estratégicas con empresas, para masificar los créditos y contribuir así, con la mejora de la afectada rentabilidad.

2. BASES TEÓRICAS

2.1 Eficiencia

En general la palabra eficiencia se asocia con el uso y capacidad que tienen las instituciones para manejar los recursos disponibles, con el objetivo de alcanzar sus objetivos económicos, financieros y sociales. Es por esta razón que suele representar una característica apreciada en las organizaciones, debido a que en la práctica todo lo que éstas realizan tiene como propósito alcanzar fines, metas y objetivos, generalmente en entornos complejos y competidos donde influyen elementos como; combinación de factores, producción conjunta de bienes y servicios, recursos humanos, tamaño de la entidad, tecnología utilizada, calidad organizativa, entre otros.

Desde el punto de vista de la teoría económica Samuelson y Nordhaus (1996) definen eficiencia como la utilización de los recursos de la sociedad de la manera más eficaz posible, con el objeto de satisfacer los deseos y necesidades de los individuos. Así mismo Andrade (2005) la define como la expresión que se emplea para medir la capacidad de actuación de un sistema económico para lograr el cumplimiento de objetivos determinados, minimizando el empleo de recursos.

Por su parte y contextualizando la definición en el entorno bancario se toma la definición utilizada por Thanassoulis (1999). El autor menciona en su estudio que la eficiencia de las instituciones bancarias puede ser

medida a través de sus dos actividades principales, la producción y la intermediación

Thanassoulis (1999) destaca que desde el punto de vista de la Producción, el banco es visto como un conjunto de unidades bancarias - espacio físico, capital, fuerza laboral- donde la eficiencia es medida en cómo son utilizados estos recursos por medio de las distintas transacciones que son realizadas por este tipo de instituciones, es decir, se cuantifica que tan eficientemente son usados estos *inputs*. Mientras tanto, el segundo aspecto, ve al banco como un intermediario que maneja activos y pasivos financieros, donde dicha institución es eficiente si es capaz de manejar y asignar correctamente los recursos captados y asignarlos a través del crédito.

Berrio y Muñoz (2005) plantean que existen tres conceptos de eficiencia que se ajustan satisfactoriamente a la naturaleza de entidades bancarias: la eficiencia en costos, la eficiencia en beneficios y la eficiencia alternativa en beneficios. Destacan que tanto la eficiencia en beneficios como la eficiencia alternativa en beneficios se refieren a la capacidad de la firma bancaria para generar utilidades. Mientras que la eficiencia en costos mide la capacidad de las firmas bancarias para generar su producto al menor costo posible. La incapacidad de las firmas para controlar costos refleja entonces condiciones de competencia insuficientes o problemas con la regulación y el marco institucional en el que éstas se desenvuelven.

El autor considera que por ser de interés público, para el público en general y entes reguladores del sistema bancario, la principal eficiencia que debe ser considerada es la referida a la intermediación financiera; en esta actividad, la seguridad y la estabilidad son de suma importancia desde el punto de vista del cliente y del público en general. Desde el punto de vista del banco, la actividad de intermediación cobra principal

importancia, ya que es la generadora de los principales ingresos de la empresa. De esta forma, al analizar la eficiencia se observarán los *inputs* empleados y los resultados obtenidos en términos de productos financieros tanto activos como pasivos.

Conocer la génesis de las instituciones financieras, el entorno político y económico, y el marco que lo regula es fundamental para comprender la importancia que reviste el tema de la eficiencia en sus actividades operativas. Dentro del sistema financiero los bancos son las instituciones encargadas de captar recursos para colocarlos en el público a través del otorgamiento de créditos, generando así el llamado margen de intermediación.

Los créditos otorgados son destinados a la inversión en sectores productivos y al consumo, los cuales generan una favorable dinámica económica a través del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), esto a su vez se manifiesta en mayores niveles de empleo y poder adquisitivo, situación que por consiguiente tiende a garantizar una ágil recuperación de los préstamos otorgados inicialmente y que potencialmente se volverían a colocar. Este ciclo existente en la dinámica del sistema financiero y la actividad económica es posible si los bancos actúan eficientemente.

En su defecto, si las entidades bancarias no actúan adecuadamente y representan altos niveles de riesgo en eficiencia, ya sea en la colocación de los recursos ó en altos gastos operacionales, la dinámica no funcionaría y el sector bancario entraría en crisis, a la vez que la economía entraría en una etapa recesiva por falta de recursos que estimulen el consumo y la inversión, creando así un círculo vicioso entre la dinámica del sistema financiero y la actividad económica.

Lo anteriormente mencionado permite aducir que el sistema bancario se encuentra estrechamente vinculado al comportamiento de las variables macroeconómicas. Por esta razón, adicional a la competencia en el sector, y a la regulación existente, determinados factores coyunturales puedan ejercer presión sobre los niveles de eficiencia de la banca. En épocas de bonanza económica es tradicional ver una mejora en los resultados de las entidades financieras, mientras en épocas recesivas es común observar una contracción en la demanda de créditos, un alza en los niveles de morosidad y un aumento en los riesgos por incobrabilidades.

2.2 Metodologías: Análisis de Eficiencia en el Sistema Bancario

En los últimos años la literatura para analizar el comportamiento y los factores que actúan en la determinación de los niveles de eficiencia de los sistemas financieros, ha presentado avances importantes en cuanto a las perspectivas y metodologías utilizadas. Son múltiples las opiniones y la metodología a utilizar para evaluar este importante tema depende de lo que el autor desee indagar.

Los avances metodológicos y la búsqueda de un análisis más profundo del tema justifican las críticas que han surgido hacia el uso exclusivo de indicadores financieros.

Por ejemplo, Carreño, Loyola y Portillo (2010) sostienen que la literatura empírica ha demostrado que medidas correspondientes a ratios entre dos partidas contenidas en los estados financieros, padecen de variados problemas metodológicos, que podrían distorsionar fuertemente las conclusiones en materia de eficiencia. Las principales críticas apuntan a que los ratios financieros pueden ser indicadores inadecuados de eficiencia ya que ellos no controlan ni por la mezcla de productos ni por el precio de los insumos, y tácitamente asumen que todos los activos son igualmente costosos. Adicionalmente alegan que, el uso de un simple

ratio no permite distinguir entre un potencial de mejoras operacionales basado en la escala de producción (economías de escala), en la mezcla de producción (economías de ámbito) o en otros conceptos de eficiencia.

Sin embargo señalan que aun cuando la mayoría de los estudios sobre eficiencia bancaria han migrado a métodos más precisos y se han centrado en la selección de la escala óptima y de la mezcla adecuada de productos, la literatura reciente en América Latina destaca que la ineficiencia X predomina, por mucho, sobre el mal aprovechamiento de las economías de escala y las economías asociadas a la mezcla de productos o economías de alcance.

Por esta razón y sin restar importancia a uno u otro método pudiese dividirse la literatura para estudiar la eficiencia bancaria en tres grupos. El primer grupo se refiere a los estudios que hacen referencia a las eficiencias o economías de escala y a las economías de alcance. De este grupo, los primeros buscan cuantificar si las firmas operan a niveles de producto eficiente y los segundos establecen si las firmas ofrecen eficientemente un conjunto de productos.

Específicamente se dice que una firma presenta economías de escala si, dado el espectro tecnológico y un horizonte temporal suficiente para considerar todos los factores como flexibles, puede aumentarse eficientemente el nivel de producción incurriendo en un aumento menos que proporcional en los costos totales mínimos. Mientras tanto, una firma presenta economías de alcance si la producción en forma conjunta de dos o más productos genera costos medios o marginales menores que la producción de cada bien o servicio de forma independiente, dados todos los demás elementos que determinan la eficiencia constante. En caso de que existan deseconomías de alcance, la producción en forma independiente de cada producto mejoraría el rendimiento de los factores con relación a la producción conjunta.

El segundo grupo está conformado por la literatura que examina la ineficiencia X, es decir los estudios que se refieren a la utilización eficiente de insumos.

El concepto de ineficiencia X fue introducido en la literatura económica referida al análisis empírico de los costos de las empresas por Harvey Leibenstein (1966) en el siglo pasado. Este tipo de ineficiencia, que afecta los costos de operación de las empresas, surge como consecuencia de los problemas generados por el carácter asimétrico de la información, los contratos incompletos y los problemas de incentivos que afectan la conducta de los agentes económicos. Los estudios realizados a partir de la función de costos o bajo la perspectiva de la eficiencia X, utilizan diferentes metodologías para su medición, como lo son la Frontera Gruesa, la Frontera Estocástica y la Frontera Free Approach, DFA (Hernández, 2008).

El tercer grupo, forma parte de la literatura que hace un análisis de eficiencia más sencillo. Consiste en la elaboración-análisis de ratios o razones financieros y su interrelación con las características particulares de las entidades.

Este tipo de metodología es empleada por Fuentes y Basch (1998). Tienen como premisa que la eficiencia y el grado de competencia están estrechamente interrelacionados en materia económica, donde el mercado funciona eficientemente cuando éste produce a un costo igual al costo medio mínimo. Este valor se corresponde con el punto en el cual la industria que se encuentra funcionando en condiciones de competencia perfecta, alcanza con estabilidad un equilibrio de largo plazo. Por lo tanto, si se quiere un sistema bancario eficiente, es necesario resguardar el cumplimiento de todos los requisitos que son indispensables para una estructura de mercado idónea y competitiva. Así, para probar la eficiencia

de la industria bancaria, es suficiente mostrar que éste se encuentra produciendo al costo medio mínimo de largo plazo. Sin embargo, la medición de la eficiencia y la competitividad del sistema bancario no es sencillo, debido a que éste tiene características propias, que impiden aplicar en forma directa el esquema microeconómico clásico para analizar si el mismo es competitivo.

Fuentes y Basch (1998) proponen una serie de indicadores para determinar los niveles de eficiencia en el sistema bancario. Bajo su perspectiva, la eficiencia es un concepto relativo y debe medirse bajo un determinado fin específico. Sugieren que para la banca, la eficiencia puede ser analizada desde varias perspectivas. Una de ellas es la del criterio de eficiencia social y el otro es el de la eficiencia con carácter privado.

La eficiencia desde el punto de vista social, debe ser medida en relación con el cumplimiento adecuado de sus funciones. La banca tendrá más o menos funciones que cumplir dependiendo del rol que la comunidad le asigne, tarea que se refleja en las leyes y regulaciones de cada país.

Sugieren que si se analiza el concepto de eficiencia social como el motor que proporciona la banca a los procesos de ahorro e inversión, se pueden establecer indicadores cuya evolución, de alguna manera, pueden medir el grado en que mejora el papel social de los bancos. Entonces, una mejora en la eficiencia social de la banca, pudiera verse reflejada a través de;

- a) Una disminución de la tasa de interés de los préstamos; De manera que no se presione negativamente sobre los deudores, y por lo tanto, no se incentive un proceso de desintermediación;
- b) Un aumento en los volúmenes de captaciones; y por ende, de los niveles de intermediación, es reflejado como la retribución justa

que perciben los depositantes de acuerdo con el riesgo que asumieron;

- c) Una disminución del riesgo, que es señal de buenas decisiones tomadas acerca de los préstamos otorgados y,
- d) Una reducción de los gastos operacionales asociados a la gestión crediticia.

Así, los indicadores utilizados para medir la eficiencia social son los que siguen:

Tabla 2. Eficiencia Social

Eficiencia Social : Indicadores Financieros	
Tasa Activa	$= \left[\frac{\text{Intereses Percibidos y Devengados} + \text{Reajustes Percibidos y Devengados} + \text{Comisiones Percibidas y Devengadas por Colocaciones}}{\text{Activo Productivo Promedio}} \right]$
Tasa Activa Real	$= \left[\frac{(1 + \text{Tasa Activa})}{(1 + \text{Tasa de Inflación})} \right] - 1$
Gastos de Apoyo*	$= \frac{\text{Gastos de Apoyo}}{\text{Activo Productivo Promedio}}$
Intermediación Crediticia	$= \frac{\text{Cartera de Créditos Bruta}}{\text{Captaciones del Público}}$
Calidad de la Cartera de Créditos	$= \frac{\text{Cartera Vigente}}{\text{Cartera de Créditos Total}}$

* Definen los gastos de apoyo, como los gastos derivados de la gestión crediticia y captación de recursos.

Fuente. Fuentes y Basch(1998).

Por su parte, la premisa de la eficiencia en la banca desde el punto de vista privado, se apoya en que la banca es eficiente en la medida que se maximiza el retorno de los recursos financieros invertidos por los accionistas de los bancos. Alcanzar el máximo resultado final, involucra el manejo eficiente de una serie de aspectos de la gestión bancaria. Por tanto, y basados en esos aspectos, pueden ser definidos una serie de conceptos diferentes de eficiencia. Sugieren que en una evaluación *ex-post* de un banco, el excedente de éste puede descomponerse en por lo menos cuatro factores;

- a) El rendimiento operacional, que mide qué tan eficiente es la institución para maximizar la diferencia entre la tasa a la cual coloca los recursos y la tasa a la que los capta,
- b) La gestión operativa, que miden la eficiencia del banco en cuanto a la administración de los gastos de gestión asociados al proceso de colocación y de captación de recursos,
- c) Las provisiones y castigos, o qué tan eficiente es el banco en lo que respecta, a la inversión de los recursos que ha captado, y
- d) Los otros ingresos netos, rubro bajo el cual se agrupan una serie de ingresos y gastos que se refieren tanto a la parte no operacional de la gestión bancaria, como a los ingresos y egresos que tienen su origen en los ejercicios anteriores del banco.

Para los autores la eficiencia en la gestión bancaria comprende alcanzar la eficiencia en cuanto al rendimiento operacional de la entidad, o en los gastos de gestión, o en las provisiones y castigos. Sin embargo la eficiencia en cada aspecto no debe ser un hecho aislado, ya que sólo la simultaneidad en el logro de la máxima eficiencia en los distintos criterios permite lograr el resultado que desean los accionistas de los bancos.

Así, la eficiencia desde el punto de vista privado, es el producto de la eficiencia en tres aspectos distintos: (i) la diferencia entre las tasas de préstamos y las tasas a las cuales se captan los recursos (la que se denomina eficiencia operacional); (ii) la administración de los gastos administrativos (eficiencia administrativa); y finalmente, (iii) la proporción las provisiones y castigos (eficiencia asignativa).

Tabla 3. Eficiencia para el accionista

Eficiencia Privada : Indicadores Financieros	
ROA	$= \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$
Eficiencia Operacional	$= \left[\frac{(\text{Intereses Percibidos y Devengados} + \text{Reajustes Percibidos y Devengados} + \text{Comisiones Percibidas y Devengadas por Colocaciones}) - (\text{Intereses Pagados y Devengados} + \text{Reajustes Pagados y Devengados})}{\text{Activo Productivo}} \right]$
Eficiencia Asignativa	$= \frac{\text{Provisiones y Castigos}}{\text{Activo Productivo}}$
Eficiencia Administrativa	$= \frac{\text{Gastos de Administración} + \text{Gastos de Personal}}{\text{Activo Productivo}}$

Fuente. Fuentes y Basch(1998).

3. BASES LEGALES

3.1 Regulación Bancaria y Marco Regulatorio del Sistema Bancario Venezolano

La regulación bancaria es definida por Bello (2004) como una gama de normas representadas por leyes, decretos, resoluciones, entre otros, que establecen el marco jurídico de referencia en el que deben funcionar las entidades bancarias.

Las regulaciones bancarias surgen ante la necesidad del Estado de participar activamente en la supervisión y control de la actividad bancaria, con el objetivo de corregir desviaciones que considere en el mercado. De una gestión supervisora y reguladora eficiente de la banca, depende el correcto comportamiento del sistema financiero y por ende, un buen desempeño económico del país.

Tradicionalmente en Venezuela los aspectos que se han sometido a regulación abarcan entre otros, desde los permisos de establecimientos, las tasas de interés, hasta los productos y servicios ofrecidos. Un ejemplo de lo comentado se evidencia en los aportes que las entidades bancarias deben realizar a los institutos reguladores, en los límites de posición en divisas que pueden tener, en la obligatoriedad de los porcentajes de la cartera de crédito hacia las gavetas dirigidas y en los montos destinados a mantener como encaje legal no remunerado; todas estas medidas son consideradas por la banca, en el redimensionamiento de sus estrategias, para evitar reacciones adversas en su viabilidad, estabilidad y posicionamiento en el mercado.

En Venezuela el sistema bancario está supeditado a los controles y regulaciones provenientes del Ejecutivo Nacional, del Órgano Superior del

Sistema Financiero Nacional, de La Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, el Fondo de Garantías de Depósitos y Protección Bancaria y el Banco Central de Venezuela (BCV).

- ***Organismos de Supervisión y Control del Sistema Bancario.***

Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, OSSFIN (Promulgada su creación en junio 2010).

Es el órgano encargado de regular supervisar, controlar y coordinar el funcionamiento de las instituciones integrantes del sistema, a fin de lograr su estabilidad, solidez y confianza e impulsar el desarrollo económico de la nación. Entre sus múltiples funciones, se destacan aquellas que competen al sistema bancario específicamente.

- Vigilar el adecuado desempeño del sector bancario como promotor de las principales áreas de la economía nacional, mediante la dirección de los recursos captados hacia las áreas deficitarias de fondos de la economía real y productiva.
- Promover la participación activa de los integrantes del sector en el desarrollo de las regiones, de acuerdo con las ventajas y potencialidades de éstas, en beneficio de las comunidades.
- Garantizar el desempeño eficiente del sector, con los niveles adecuados de liquidez y solvencia patrimonial, que les permita a las instituciones bancarias la intermediación en la economía real.
- Promover los cambios necesarios que faciliten el acceso al ahorro y financiamiento de las personas naturales y jurídicas, sin ningún tipo de discriminación.

- Impedir mediante un control efectivo y permanente las actividades que pueden distorsionar el buen funcionamiento del sector bancario.

Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, es el ente de regulación del sector bancario bajo la vigilancia y coordinación del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSSFIN). Es una institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de los bienes de la República, que se rige por las disposiciones que establecen la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional y la Ley de las Instituciones del Sector Bancario.

A continuación se esbozan solo algunas de las atribuciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario:

- Autorizar la promoción y apertura de instituciones bancarias en el territorio nacional.
- Autorizar la inversión de capital extranjero en el país.
- Establecer los montos mínimos requeridos para la constitución posterior funcionamiento de entidades bancarias en el país.
- Inspeccionar, supervisar y vigilar las operaciones de las instituciones bancarias.
- Implementar medidas que corrijan irregularidades detectadas en los bancos, con el objeto de garantizar el ahorro del público y la solidez del sistema.
- Establecer normativas que regulen la publicidad relacionada con los productos y servicios financieros que ofrecen las entidades bancarias.
- Asegurar la sana competencia en el mercado bancario, a través del establecimiento de criterios, lineamientos y regulaciones.

- Ordenar la constitución de provisiones para contingencias de cartera de créditos o para activos que se estimen pertinentes.

Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE)

El Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de la Hacienda Pública Nacional, adscrito al Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas a efectos de la tutela administrativa, y se rige por la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Su función principal:

- Garantizar los depósitos del público mantenidos en bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras, regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, mediante la ejecución de acciones orientadas a la administración eficiente de los recursos y otros bienes de su propiedad. Así como ejercer la función de liquidador de bancos, entidades de ahorro y préstamo, otras instituciones financieras, y sus empresas relacionadas no financieras, todo ello conforme a lo establecido por el Ordenamiento Jurídico vigente, a fin de contribuir con la confianza y estabilidad en el Sistema Financiero Nacional.

Banco Central de Venezuela (BCV)

El Banco Central de Venezuela (BCV)¹ es el organismo rector del sistema financiero del país y su objetivo fundamental es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor de la moneda.

¹Banco Central de Venezuela. <http://bcv.org.ve>

Entre sus múltiples atribuciones a continuación se esbozan aquellas que competen al sistema bancario

- Formular y ejecutar la política monetaria. Es decir, se refiere al conjunto de decisiones que toma el ente emisor para regular la cantidad de dinero que circula en la economía.
- Establecer mecanismo para la ejecución de la política cambiaria.
- Tiene facultad para fijar las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas que realizan las instituciones bancarias.
- Propiciar la liquidez del sistema bancario.
- Fijar el coeficiente de encaje legal que deben mantener las instituciones financieras y el procedimiento que debe ser utilizado por los bancos para calcular el monto del encaje legal.
- Fijar las tarifas y comisiones que pueden cobrar los bancos a sus clientes sobre los saldos mantenidos por estos en sus cuentas corrientes y de ahorro.

3.2 Marco Regulatorio

Conocidos los actores se tiene que el marco regulatorio en el que se desempeñan las instituciones bancarias en Venezuela se encuentra integrado por la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional (Promulgada en Junio 2010), la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, la Ley del Mercado de Valores, los Decretos Presidenciales inherentes al sector bancario, las Resoluciones emanadas por el máximo representante supervisor, como lo es la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las Resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela (BCV).

La Ley de las Instituciones del Sector Bancario se materializa a través de las atribuciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Establece el marco legal para la constitución, funcionamiento,

supervisión, inspección, control, regulación, vigilancia y sanción de las instituciones que operan en el sector bancario venezolano, sean éstas públicas, privadas o de cualquier otra forma de organización permitida por esta Ley y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional.

La nueva Ley Orgánica del Sistema Financiero persigue coordinar el funcionamiento de las actividades aseguradora, bancaria y de mercado de valores. Esta se materializa a través de las atribuciones del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, que competencias técnicas, consultivas y de supervisión sobre los sectores regulados.

La Ley del Mercado de Valores se materializa en las instituciones bancarias a través de la regulación en materia de emisión de acciones, obligaciones y papeles comerciales destinados a la oferta pública.

Los Decretos presidenciales inherentes al sistema bancario comprenden nombramientos de funcionarios para ocupar cargos en bancos propiedad del Estado y reformas de leyes y reglamentos relacionados al sector.

Las Resoluciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, surgen para dictar normas relacionadas con toda la actividad bancaria.

Las Resoluciones del BCV inherentes al sistema, generalmente están vinculadas al establecimiento del porcentaje de encaje legal, comisiones cobradas por las instituciones financieras y tasas de interés.

4. CARTERA DE CRÉDITOS OBLIGATORIAS

La obligatoriedad de las gavetas crediticias juega un rol importante en la normativa que rige al sistema bancario en Venezuela. Este tipo de controles o regulaciones sobre la cartera de créditos de las instituciones financieras, está dirigido a la promoción, estímulo y/o financiamiento de actividades inherentes al sector agrícola, manufacturero, microempresarial, turismo, construcción e hipotecario.

a) Cartera Agrícola

La cartera de créditos al Sector Agrícola va dirigida al financiamiento de los subsectores; vegetal, pecuario, forestal, pesca y acuicultura, con el objetivo de garantizar la seguridad agroalimentaria del país.

- La implementación de la cartera agrícola, data del año 1975, cuando la banca privada fue obligada por ley a otorgar financiamiento al sector agrícola.
- Actualmente, los porcentajes mínimos mensuales y las condiciones aplicables a la cartera agraria obligatoria son fijados en Resolución Conjunta por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras.
- El porcentaje mensual que los bancos deben destinar a la cartera agrícola depende de las condiciones propias del sector (época de cosecha, siembra, entre otros múltiples factores).
- El monto destinado para su financiamiento se calcula partir de los porcentajes mensuales establecidos y aplicados al promedio de los saldos reflejados por cada Banco Universal Público y Privado como Cartera de Crédito Bruta en los últimos dos cierres de ejercicio.

Según Gaceta Oficial Nro. 39.372, la porción mínima que sobre la cartera bruta al cierre del 2010 deben mantener los bancos es del 25%. Porción más elevada desde que data dicha obligatoriedad, cuyo nivel más alto fue de 22,5% en la década de los ochenta.

Esta regulación sobre las cuotas destinadas al financiamiento del sector, está acompañada de la fijación de tasas preferenciales por parte del BCV, antes vinculadas a la tasa activa de mercado. Esta tasa, se ha mantenido inalterada desde agosto 2008 y se ubica en 13%.

b) Cartera Turística

Es el porcentaje de la cartera de créditos que los bancos universales, comerciales, y otras instituciones financieras deben destinar al financiamiento de los prestadores(as) de servicios turísticos cuya actividad se encuentre dentro del marco del Plan Estratégico Nacional de Turismo.

- La implementación de la cartera turística, data del año 2006, cuando la banca privada fue obligada por ley (Ley Orgánica del Turismo) a otorgar financiamiento a los prestadores de servicios turísticos.
- Los porcentajes mínimos y las condiciones aplicables a la cartera obligatoria de turismo son fijados en Resolución emitida por el Ministerio del Poder Popular de Turismo.
- El monto destinado para su financiamiento se calcula partir del promedio de los saldos reflejados por cada banco universal público y privado como cartera de crédito bruta en los últimos dos cierres de ejercicio.

Para 2010 se acordó mantener en 3% el porcentaje mínimo que sobre la cartera de créditos bruta anual debería mantener la banca para el

financiamiento del sector turístico, aunque debería presentar un cumplimiento de 1,5% al cierre del primer semestre 2010. Este tipo de créditos además de gozar de tasa preferenciales, por acuerdo del MPP para el Turismo y el MPP de Planificación y Finanzas gozan de períodos de gracia dependiendo de la actividad turística a financiar.

Las tasas preferenciales son fijadas por el BCV los primeros siete días hábiles bancarios de cada mes. En el mes de Febrero 2010 se fijó en 15% (De Oct 2009 a Ene. 2010 estaba en 16%). La tasa de interés preferencial para operaciones especiales se fijó en 12%.

c) Cartera Manufacturera

Es el porcentaje de la cartera de créditos que los bancos universales, comerciales y otras instituciones financieras destinan al financiamiento de la actividad manufacturera. Esta actividad involucra la transformación física y química de los materiales y componentes en productos nuevos.

- La implementación de la cartera manufacturera, data del año 2008, cuando la banca privada fue obligada por ley a otorgar financiamiento a la manufactura.
- Las condiciones aplicables a la cartera obligatoria manufacturera son fijadas en Resolución emitida por el BCV.
- El BCV acordó que para el cierre de 2010, los bancos comerciales y universales deberían mantener la participación que sobre la cartera de créditos bruta dirigieron a finales de 2009, misma que como mínimo debería alcanzar un 10%. Así mismo, se mantuvo en 19% la tasa máxima a cobrar por las colocaciones destinadas a este sector (estas condiciones de financiamiento datan desde 2008).

d) Cartera de Microcréditos

Es el porcentaje de la cartera de créditos que los bancos universales, comerciales y entidades de ahorro y préstamo, destinan al otorgamiento de microcréditos o colocaciones en aquellas instituciones establecidas o por establecerse, que tengan por objeto crear, estimular, promover y desarrollar el sistema microfinanciero y microempresarial del país, para atender la economía comunal.

- La implementación de la cartera de Microcréditos, data del año 2002, cuando la banca privada fue obligada por ley a otorgar financiamiento al sector.
- Las condiciones para el financiamiento de dicho sector se establecen bajo el artículo 268 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario (anteriormente Artículo 24 de la Ley General de Bancos y Otras instituciones Financieras).

Para el 2010, la banca debía destinar como mínimo 3% de la cartera de créditos bruta (del semestre inmediato anterior) al financiamiento del sector micro financiero. Este porcentaje establecido para los microcréditos se ha mantenido inalterado desde 2004 y aun no goza de tasas preferenciales de financiamiento.

e) Cartera Hipotecaria

Es el porcentaje de la cartera de créditos que con Recursos Propios debe colocar los bancos universales, comerciales y otras instituciones financieras en créditos hipotecarios destinados a la adquisición y construcción de vivienda principal.

El porcentaje mínimo que sobre la cartera de créditos bruta anual deben destinar los bancos comerciales y universales, es emitido en Resolución por el Ministerio del Poder popular de Obras públicas y Viviendas.

La implementación de esta regulación data de marzo de 2005 y desde entonces, se ha mantenido en 10% la porción que la banca debe destinar de su cartera de créditos al financiamiento de este sector. Sin embargo, la distribución entre lo que se destina para adquisición y ó construcción si ha variado en los últimos años. Para el 2010 , la distribución del 10% de la cartera de créditos fue la siguiente: 50% para la construcción de viviendas, 35% para la adquisición de vivienda principal, 7,5% para las mejoras, reparación y ampliación de vivienda principal y 7,5% para la autoconstrucción de vivienda principal. El 2% restante de la cartera de créditos debía destinarse la totalidad al otorgamiento de créditos hipotecarios para la construcción de viviendas sin limitaciones de ingresos de los grupos familiares.

Los créditos hipotecarios presentan tasas preferenciales de financiamiento, y se mantienen vigentes desde diciembre 2008. Estas tasas que financian los créditos hipotecarios con recursos propios de la banca se fijan de acuerdo con el ingreso familiar, mientras que la Tasa de Interés Social máxima vigente bajo la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario se estableció en 14,39% para la adquisición y en 10,5% para la construcción.

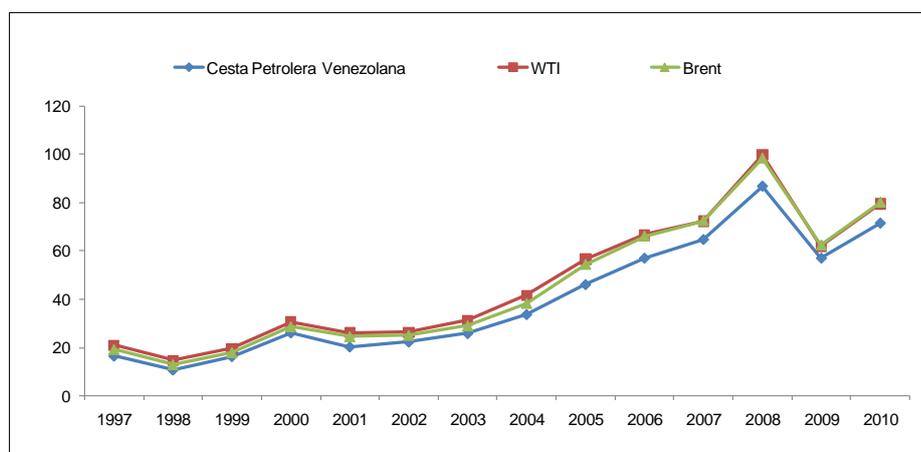
5. MARCO REFERENCIAL

5.1 Entorno Económico Financiero de Venezuela 1998-2010

En el presente apartado se expone un breve resumen del contexto económico en el que se desarrolló el sistema bancario durante el período estudiado. En este sentido, se hizo imprescindible discurrir sobre el comportamiento de las principales variables macroeconómicas, que de manera directa e indirecta incidieron en el desempeño de las instituciones financieras que se encuentran en el país.

Durante el período 1998-1999 la economía venezolana estuvo adversamente afectada por el desempeño de la economía mundial y los vaivenes de los mercados financieros internacionales. La caída de los precios del petróleo en 1998 (desde finales de 1997) la reducción concertada de la producción petrolera por los principales productores en 1999, generaron un importante deterioro de las cuentas fiscales y un consecuente efecto negativo en los agentes económicos, que se materializó en bajos niveles de consumo e inversión.

Gráfico 1. Precios del Petróleo



Fuente. Ministerio de Poder Popular de Petróleo y Minería.

La adopción de medidas destinadas a corregir el exceso de oferta petrolera a nivel mundial para estabilizar los precios y la ralentización en los planes de inversión de la industria, fueron los detonantes del descenso en el sector petrolero. Mientras tanto, la importante reducción de los ingresos fiscales de origen petrolero y los efectos de las medidas de política económica adoptadas durante el año para enfrentar los impactos adversos del contexto internacional sobre las cuentas nacionales, fueron los causales de la contracción en el sector no petrolero.

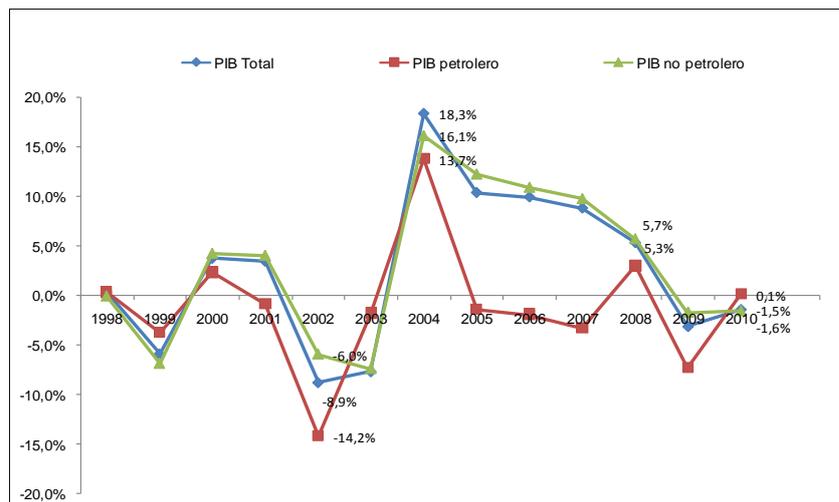
Pese al clima de incertidumbre económica en 1998 el sistema bancario mostró un desempeño estable, no obstante en 1999 su principales indicadores reaccionaron en detrimento. Un contexto caracterizado por elevados niveles de tasas de interés e incertidumbre política, donde las operaciones activas y pasivas de la banca desaceleraron su ritmo de crecimiento, originó una disminución de la intermediación financiera y un deterioro de la calidad de la cartera de créditos, a la par de una desmejora en los índices de suficiencia patrimonial y de rentabilidad.

Este desfavorable contexto, que perturbó la estabilidad del sistema bancario y expuso los riesgos intrínsecos que esta actividad deriva, propició que los organismos encargados de su supervisión y regulación enfatizaran las medidas preventivas que venían aplicando desde hace un par de años, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero. Dichas directrices estuvieron entre otras, en mantener una revisión periódica de las provisiones, ajustar el patrimonio de la banca y a cooperar con el descenso de las tasas de interés del mercado.

Para el año 2000, la economía venezolana mostró un comportamiento positivo al presentar un crecimiento de 3,7% respecto al 1999. Este resultado obedece al favorable desenvolvimiento del mercado petrolero internacional y a la formulación de la legislación económica en

cumplimiento de los lineamientos de la nueva Constitución que entró en vigencia a comienzos del año.

Gráfico 2. Evolución Producto Interno Bruto (Variación%)



Fuente. Banco Central de Venezuela (BCV).

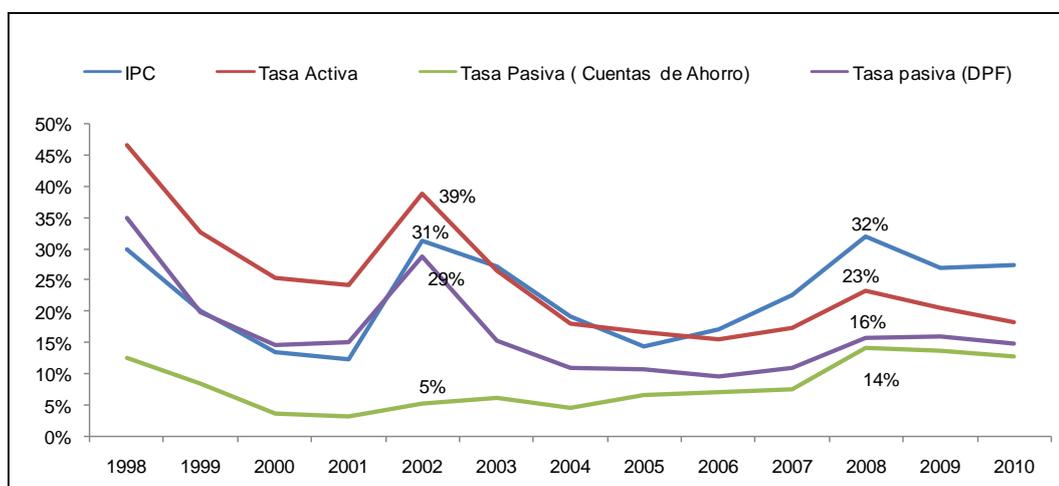
El favorable desenvolvimiento del mercado petrolero mundial, incidió con un importante repunte del precio promedio de la canasta petrolera venezolana y en un aumento de los volúmenes de producción y exportación de crudos, con el consecuente impacto favorable sobre las cuentas fiscales y externas. Estos factores conjuntamente con el seguimiento de una política fiscal y monetaria orientada al crecimiento y la política cambiaria encaminada a la estabilidad de precios, impulsaron la recuperación de la actividad económica, descenso gradual de las tasas de interés, y permitieron que la tasa de inflación estuviera por debajo de la senda objetivo definida a comienzos del año (entre 15,0% y 17,0%).

En este contexto de recuperación de la actividad económica interna y la progresiva disminución del ritmo inflacionario, que estimuló el descenso de las tasas de interés, el sistema financiero evolucionó positivamente y elevó su contribución en producto interno de la economía en 1,6%, al

compararlo con la caída que registró en 1999 (-13,8%). Sus principales operaciones activas y pasivas aceleraron su crecimiento hasta alcanzar un 23,7% y 35,5%, respectivamente, frente a la observada en 1999 (10,9% y 18%,1, respectivamente).

El incremento de los depósitos del público en el sector bancario, el crecimiento de la actividad crediticia y la mejora en la calidad de la cartera de créditos, evidenciaban la recuperación de la demanda de dinero. No obstante, factores como la persistencia de altas tasas de interés para los créditos y bajas tasas remunerativas para el ahorro, la ralentización de algunos sectores de la actividad privada y la presencia de elementos de riesgo intrínsecos del sistema bancario, imposibilitaron una mayor expansión del sector.

Gráfico 3. Evolución Tasas de Interés (Nominal)



Fuente. Banco Central de Venezuela (BCV).

Durante el año 2000, los organismos encargados de la regulación del sistema financiero enfatizaron sus esfuerzos al desarrollo de un paquete de medidas encaminadas a configurar un sistema financiero más estructurado, más sólido y menos vulnerable, capaz de enfrentar sin mayores contratiempos los vaivenes macroeconómicos.

El período 2001-2003 estuvo signado por factores externos e internos que afectaron adversamente el desempeño económico del país. Desde el debilitamiento del mercado petrolero internacional por la sobreoferta existente, la caída de los precios del petróleo, el ataque terrorista a la economía estadounidense en 2001, los recortes de producción petrolero por parte de los países OPEP (efecto compensado por el conflicto bélico del Medio Oriente), hasta la conflictividad política interna en la que estuvo inmersa la productividad de la estatal petrolera (PDVSA) en 2002-2003.

Todos estos factores confluyeron en decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), deterioro de las cuentas fiscales, desmejora en los niveles de precios, y los consecuentes negativos efectos multiplicativos que todas estas variables generaron en el sistema económico.

Durante el 2001 la economía venezolana evidenció una importante pérdida de dinamismo, ante la perturbación en el mercado petrolero internacional, en lo interno la política fiscal encaminada a sostener el crecimiento económico desencadenó un deterioro de las cuentas fiscales, mientras que la política monetaria encaminada a la estabilidad de precios y mantenimiento del tipo de cambio ocasionó un deterioro de las cuentas externas. Así, ya para el período 2002-2003 se hizo necesario hacer cambio de estas políticas económicas para afrontar los efectos del entorno internacional y nacional que afectaron adversamente las cuentas nacionales.

Para Venezuela, el año 2002 fue un año complicado, pues la actividad económica y la presión sobre las cuentas fiscales no sólo estuvo influenciada por la política de recorte de volúmenes de producción por parte de la OPEP-que medianamente fue compensado con el alza de precios del crudo que se generó por el conflicto con el medio oriente-, sino por un escenario de fuerte conflictividad política que repercutió desfavorablemente en el clima económico nacional.

La situación gestada y la trayectoria decreciente del PIB en 2001, se acentuó en 2002 reflejándose una contracción económica de 8,9%, donde el sector petrolero se contrajo en 14,2% y el sector no petrolero lo hizo en 5,9%.

Este negativo comportamiento económico, estuvo acompañado de un alto nivel en la tasa de inflación de 31,2%. No obstante, el incremento en el nivel de precios estuvo contenido por la contracción en la demanda real de bienes y servicios, donde influyó de manera importante la reducción del consumo privado (-7,1%), consumo público (-2,5%) y la inversión (-34,0%).

Cabe destacar que en 2002 en sustitución del sistema de bandas se implementó el sistema de libre flotación, motivado a la presión que presentó el mercado cambiario desde el 2001. Esta medida, según informe económico de BCV 2002, llevó al diseño de una política monetaria más flexible con mayor margen de maniobra y una política fiscal más consistente y disciplinada para actuar con la política monetaria, como ancla nominal de los precios internos.

Ante este contexto de contracción económica, la contribución del sistema financiero en generación del PIB total de la economía disminuyó 10,8% en términos reales respecto a 2001. Particularmente el sistema bancario donde sus operaciones activas (-14,2%) y pasivas (-16,2%) experimentaron una importante reducción.

Gráfico 4. Evolución Contribución de Instituciones Financieras y Seguros



Fuente. Banco Central de Venezuela (BCV).

Ante un clima con bajas alternativas de inversión y la caída en la demanda de créditos, la cartera de créditos de la banca se redujo en 2,7% (25,9% en términos reales). Los títulos públicos se convirtieron en la mejor alternativa posible para que la banca colocara sus fondos, pese al riesgo inmerso en los problemas financieros de la gestión gubernamental. Así las inversiones en títulos valores, particularmente los títulos públicos incrementaron su participación sobre el total activo al pasar de 16,4% en 2001 a 25% en 2002.

En materia financiera, los esfuerzos institucionales se centraron en aplicar medidas orientadas a mejorar la solidez patrimonial y la eficiencia operativa de las instituciones bancarias; atenuar las asimetrías de información; consolidar los requerimientos de calidad de los servicios financieros; promover algunos segmentos del mercado crediticio considerados de carácter prioritario, como son los de la actividad agrícola y la microempresa.

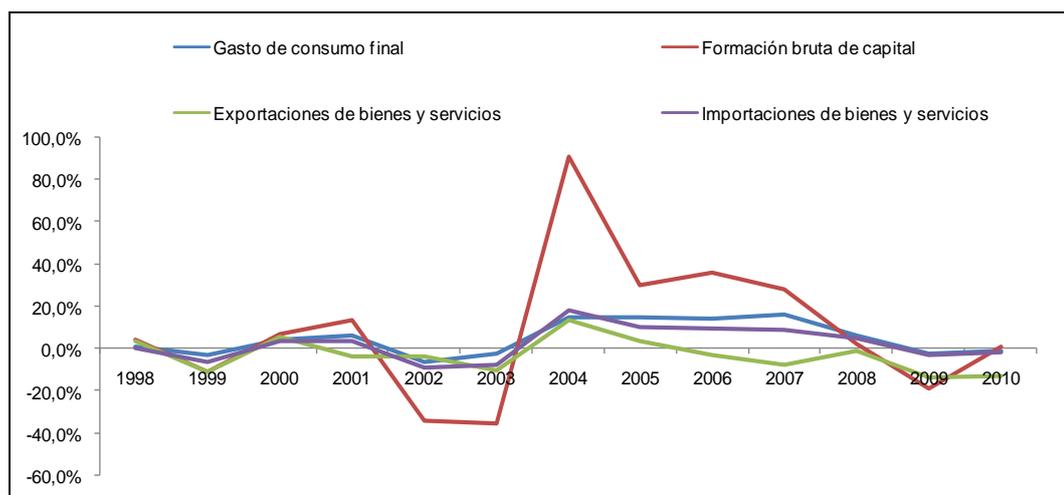
A finales del 2002, se promulgó la “Reforma Parcial del Decreto con Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrícola”, con el objeto de establecer las normas básicas para la regulación del crédito destinado a

este sector. En esta normativa la metodología para el cálculo de la tasa de interés activa a ser aplicada a los créditos agrícolas, así como la posibilidad de fijar niveles mínimos sobre la cartera para el otorgamiento de préstamos a este sector.

En 2003, se acentuaron las circunstancias adversas que se gestaron a finales del 2002. La economía venezolana experimentó una contracción económica de 9,4%. El resultado de la actividad económica se expresó en una contracción de los sectores petrolero y no petrolero.

La oferta global se caracterizó por choques transitorios derivados tanto por los mayores costos de producción gestados en 2002, como por una mezcla de efectos adversos originados por la restricción de cantidades y las nuevas condiciones creadas por el régimen de control de cambio adoptado a partir de febrero de 2003. Por su parte la demanda agregada se contrajo como consecuencia de la fuerte disminución que registraron principalmente las exportaciones netas (10,4%) y la inversión (35,5%).

Gráfico 5. Evolución Componentes de la Demanda Agregada (%)



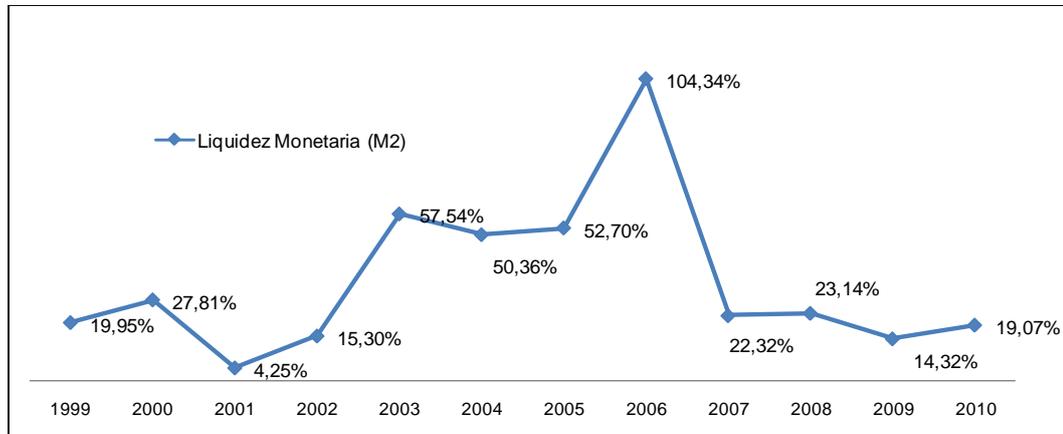
Fuente. Banco Central de Venezuela (BCV).

Uno de los cambios más importantes en 2003, fue la implementación del Régimen de Administración de Divisas (RAD) en sustitución del régimen de libre flotación y plena convertibilidad, y la consiguiente creación de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI). Así la actuación del Banco Central de Venezuela mediante la política monetaria se orientó a moderar la fuerte contracción económica y moderar los potenciales efectos inflacionarios de los excedentes de liquidez derivados del control de cambios y de la expansión del gasto público.

Con la implementación del control cambiario el sistema financiero reaccionó favorablemente y mostró un comportamiento estable en sus principales indicadores. Así la contribución del sector financiero en la generación del Producto Interno Bruto mantuvo su proporción con respecto al 2002 (2%).

Motivado a los altos niveles de liquidez en la economía las operaciones pasivas del sistema bancario, como son los depósitos totales se expandieron en un 58%. Por su parte, las operaciones activas de las banca se incrementaron en 59%, coadyuvado en parte por las inversiones en títulos valores y no por una aceleración en la cartera de créditos. Esta falta de dinamismo en la cartera de créditos afectada por el clima de contracción económica y a la inestabilidad política-económica, afectó el índice de intermediación de la banca, al pasar de 56,8% en 2002 a 37,9% en 2003.

Gráfico 6. Liquidez Monetaria (M2) (%)



Fuente. Banco Central de Venezuela (BCV).

En cuanto a la supervisión y regulación del sistema bancario en 2003, se aplicaron una serie de medidas orientadas a consolidar el patrimonio, mejorar la calidad de los activos, minimizar el riesgo crediticio y garantizar adecuados niveles de liquidez.

Desde el 2004 hasta 2008 el escenario comenzó a cambiar. El favorable entorno internacional incidió positivamente en la economía nacional, reportando cinco años consecutivos de crecimiento y una expansión promedio del 11%.

Un contexto favorable de precios y volúmenes de exportación del crudo, incentivó el crecimiento del Gasto Público que impulsó el alza de la demanda agregada interna. El mantenimiento de una política fiscal expansiva, centrada en la inversión pública y transferencias al sector privado, en combinación con una política monetaria favorable al crédito interno, se tradujo en mayores niveles de liquidez y bajas tasas de interés. Sin embargo en 2006 el instituto emisor implementó acciones paralelas para moderar el crecimiento de la liquidez monetaria, derivada de la inyección de recursos fiscales.

Por lo menos hasta el 2005 el nivel de precios continuó su senda de desaceleración iniciada a finales de 2003, en respuesta de una mayor oferta de bienes y servicios (mayor producción interna y mas importaciones), ante un aprovechamiento de la capacidad productiva, mayor liquidación de divisas por parte de CADIVI, el establecimiento de controles de precios por parte del Ejecutivo Nacional y la ampliación de redes de distribución de alimentos subsidiados por el Gobierno Central. No obstante a partir de 2006 y pese al incremento del Producto Interno y el nivel de importaciones, la oferta se hizo insuficiente ante los niveles de crecimiento de la demanda interna, lo que desencadenó en alza paulatino de los niveles de precios.

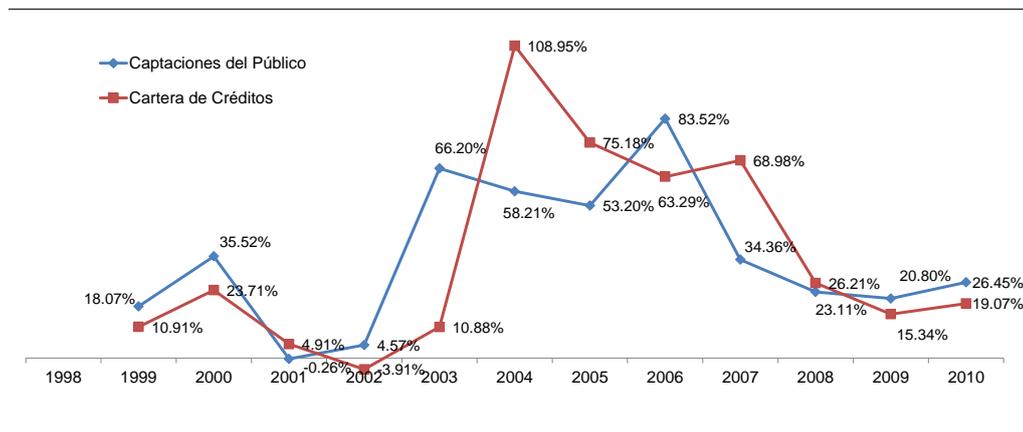
El sistema bancario evolucionó favorablemente durante el período 2004-2008, reflejando un crecimiento importante en sus operaciones activas y pasivas. El índice de intermediación crediticia se incrementó considerablemente al pasar de 48,9% en 2004 a 60,4% en 2008.

Este período se caracterizó por una importante expansión crediticia que mostró tasas de crecimiento promedio nominal anual por encima del 70%. Los préstamos al consumo incrementaron su participación sobre el total cartera de créditos de 16% en 2004 a 23% en 2007, en detrimento de los préstamos comerciales que redujeron su participación en 12 puntos porcentuales durante el mismo período.

El importante crecimiento de las captaciones alcanzó en 2006 el 84% en términos nominales (56,1% real). El excedente de fondos disponibles para intermediar llevó a las instituciones financieras a plantear nuevas alternativas de créditos, para canalizar dichos fondos a las familias y a las empresas. No obstante, en 2007 el principal rubro del pasivo, comenzó a reflejar desaceleración en su ritmo de crecimiento, lo que llevó al BCV a

revisar los topes mínimos de las tasas de interés pasivas, con el fin de favorecer a los depositantes y promover el ahorro en la economía.

Gráfico 7. Evolución Cartera de Créditos-Captaciones del Público (%)



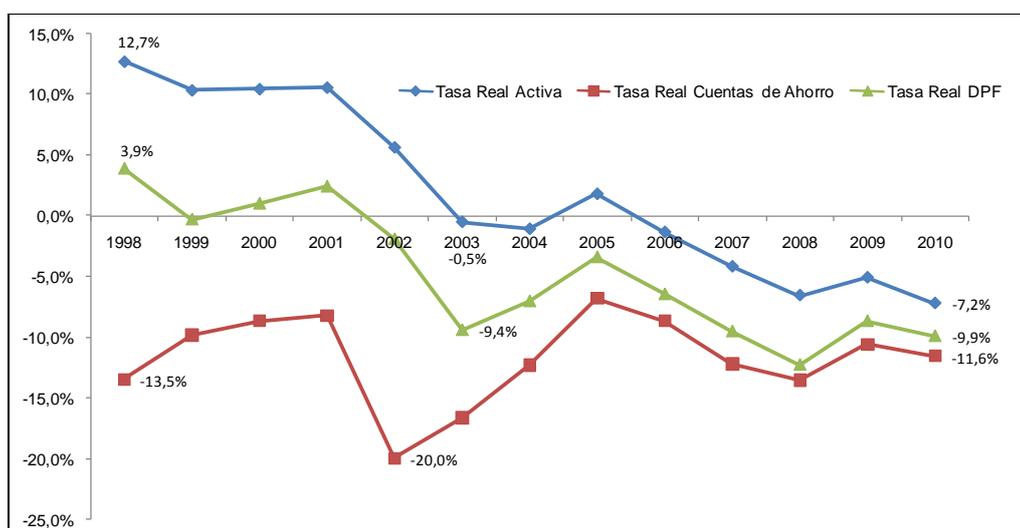
Fuente. SUDEBAN.

En 2008 el sector bancario mostró un menor dinamismo que se reflejó en la desaceleración de crecimiento que mostraron sus principales componentes. El menor ritmo de crecimiento de la economía nacional y la menor expansión de la liquidez monetaria son factores que incidieron negativamente en la variación anual de la cartera de créditos y en las captaciones del público.

En materia cambiaria en 2004 el Banco Central de Venezuela y el Ejecutivo Nacional acordaron ajustar el tipo de cambio oficial en 20%. Esta decisión que estuvo favorecida con importantes flujos de divisas para la estatal petrolero (dado el positivo comportamiento del mercado petrolero mundial) y los mayores ingresos del sector no petrolero, determinaron una excelente oportunidad para financiar la economía interna. Seguidamente en 2005, acordaron hacer una nueva devaluación del tipo de cambio oficial en 12%.

Así mismo, en 2005 el BCV acordó regular las tasas de interés y fijar las comisiones bancarias. El instituto estableció un tope máximo para la tasa activa de 28,0%. En concordancia con el informe económico del BCV 2005, esta tasa si bien no significó un nivel tope para la mayoría de las operaciones activas de la banca, sí representó una reducción en el costo del financiamiento del consumo vía tarjetas de crédito. Por el lado de las tasas pasivas, la resolución estableció la tasa de remuneración mínima para los depósitos de ahorro en 6,5%, y para los depósitos a plazo en 10,0%.

Gráfico 8. Evolución Tasas de Interés Reales



Fuente. BCV,

Además de la regulación de las tasas de interés, el BCV estableció un esquema de tarifas y comisiones a fin de limitar la discrecionalidad de las instituciones bancarias en la fijación de los costos para ciertos servicios financieros. Con esta medida, el ente emisor buscó moderar el comportamiento de las instituciones bancarias ante la regulación de las tasas de interés y su posible acción búsqueda de mayores ingresos por una vía distinta a la intermediación crediticia.

En cuanto a la política financiera, desde 2004 los organismos encargados de la regulación y supervisión estuvieron particularmente orientados a reforzar las normativas dirigidas a adecuar la composición del financiamiento bancario hacia sectores considerados como prioritarios de la economía. En estas normas quedaron establecidas las cuotas mínimas de financiamiento sobre el total de la cartera de créditos bruta de las instituciones bancarias, y las tasas de interés preferenciales a las que debían ser otorgados los créditos. Adicionalmente se adoptaron medidas en el marco regulatorio en materia de tasas de interés, tarifas y comisiones.

En 2004 la normativa hizo especial mención al financiamiento de la agricultura y microempresa. En 2005 se agregaron los sectores hipotecarios y turismo. En 2006-2007 los esfuerzos institucionales estuvieron enfocados en el fortalecimiento de los segmentos crediticios de dichos sectores prioritarios planteados por el Ejecutivo Nacional. En 2008 además del fortalecimiento de las normativas hacia las carteras dirigidas, se agregó una medida orientada a fomentar la producción industrial que se basó en la aplicación de una cartera obligatoria del 10% para la banca a una tasa de interés preferencial del 19%.

Luego de cinco años de expansión económica, la economía venezolana presentó una contracción de 3,3%, en 2009 y 1,5% en 2010. Este comportamiento estuvo sustentado en los efectos que la crisis financiera global derivó en el mercado petrolero mundial y al episodio de crisis eléctrica nacional que prolongó la fase contractiva de la economía en general. Sin embargo cabe destacar que una vez afrontado el problema de la crisis eléctrica, en el segundo semestre de 2010 la economía mostró señales de recuperación, impulsada en el aumento del gasto de inversión pública y el mayor dinamismo del mercado cambiario.

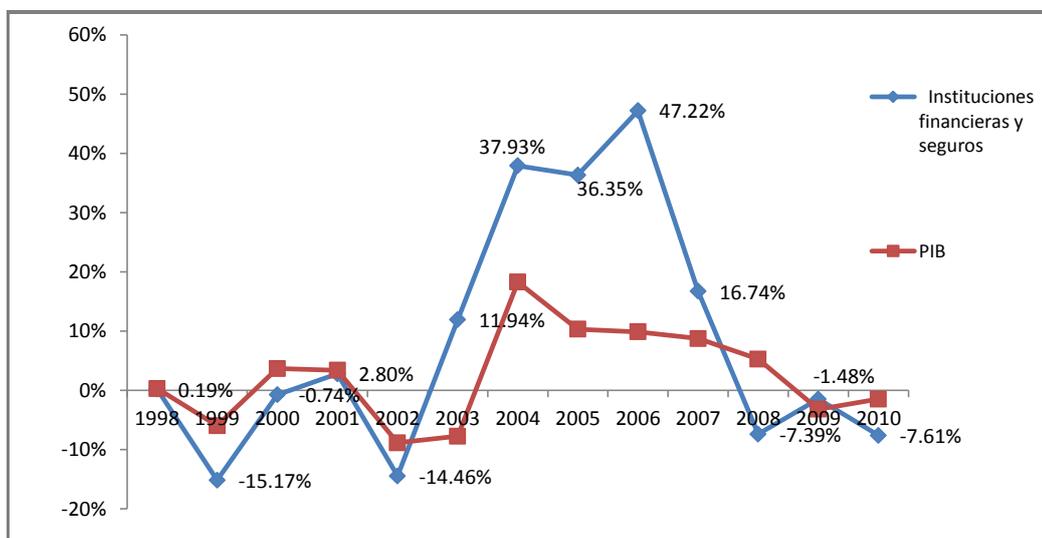
El declive de la actividad productiva se hizo evidente en el sector petrolero, cuya variación se redujo a una tasa de 7,2% en 2009, principalmente como consecuencia de los recortes de producción acordados en la OPEP. No obstante en 2010, y sustentado en un repunte derivado de las actividades de refinación, el sector mostró un tenue crecimiento de 0,05%.

Durante este período 2009-2010 el sector no petrolero retrocedió a un ritmo más tenue, de 2,0%, en promedio, al ser afectado por el debilitamiento de la demanda agregada, restricciones en la oferta de divisas y el efecto adverso aguas abajo del sector petrolero. Sin embargo, en este período destaca sólo el crecimiento de los servicios del gobierno central, que se expandió en promedio un 2,51% durante estos dos años.

El debilitamiento de la Demanda Agregada generó una menor tasa de inflación, la cual cerró el 2009 en 25,1%, (30,9% en 2008), esta desaceleración respondió en parte a las políticas gubernamentales de seguridad alimentaria. Sin embargo, en 2010 la tasa de inflación se elevó a un 27,2%, motivado al alza que experimentaron los precios de los alimentos durante el segundo trimestre del año, ante el efecto adverso que factores climatológicos generaron en la producción agrícola.

El valor agregado de las instituciones financieras y seguros profundizó su decrecimiento durante 2010, al registrar un descenso de 7,6% (1,5% en 2009), este comportamiento estuvo vinculado al menor nivel de intermediación financiera, la debilidad de la demanda de crédito interno y a una política más circunspecta de administración de los fondos prestables por parte de las instituciones bancarias, dada la situación de turbulencia económica-financiera durante buena parte del período.

Gráfico 9. Evolución Instituciones Financieras y Seguros (%)



Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV).

Bajo este escenario, la actividad crediticia de la banca mostró, al igual que la economía, un menor dinamismo durante los primeros meses del año; el desempeño mejoró, sin embargo, en los dos últimos trimestres. Este comportamiento se vio expresado en el nivel de intermediación crediticia, el cual se ubicó en 55,5% al cierre del año (58,3% en 2009). Pese a su disminución, su nivel es favorable dado el contexto macroeconómico y los procesos de intervención y liquidación de instituciones bancarias durante este último período.

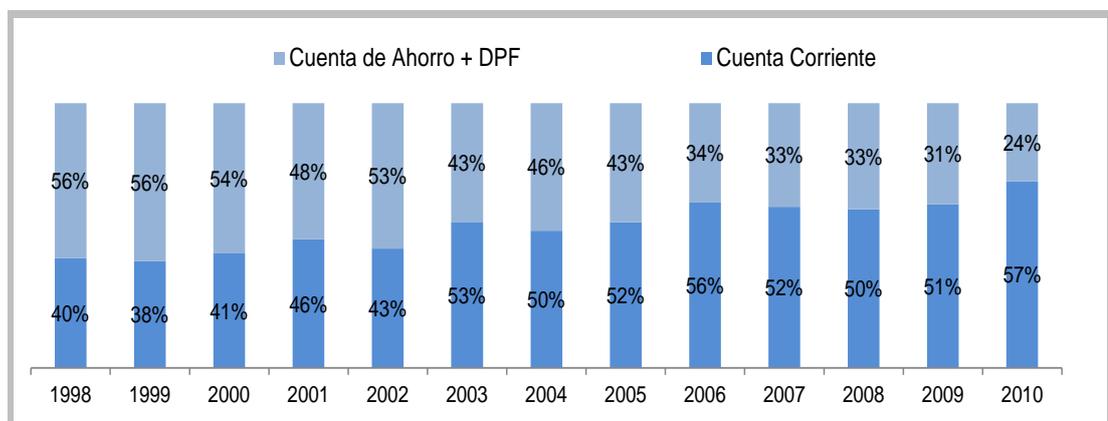
En cuanto a la cartera de créditos, en 2010 ésta registró un incremento anual de 19,1% (15,3% Dic. 2009), donde la cartera comercial y de consumo, y aquellas orientadas a los sectores prioritarios, tuvieron una contribución importante sobre el resultado total. La cartera destinada al sector manufactura presentó un crecimiento anual de 41,5%, la destinada al sector agrícola 39,4% y la ofrecida al sector hipotecario en 34,5%.

Durante este período, en líneas generales, el cumplimiento mínimo de las carteras se llevó a total cabalidad, a excepción de la cartera de turismo que cerró en 2,6%, inferior a su valor referencial de 3%.

Por el lado del pasivo, las captaciones totales de la banca comercial y universal aumentaron en 26,4% en 2010 (20,8% en 2009). Por tipo de instrumento, se observa que las captaciones a la vista mantuvieron su importante participación. Inversamente, los instrumentos mantenidos a plazo mostraron en todo el año tasas de crecimiento anuales negativas, lo que significó en promedio una caída de 41,6%, en comparación con el aumento de 22,7% registrado en 2009.

Cabe destacar que a partir del 2003, las instituciones financieras mostraron una recomposición paulatina en su mezcla de pasivos, específicamente en lo que concierne a las captaciones del público. La participación de las cuentas corriente ganó espacio por encima de las cuentas de ahorro y los depósitos a plazo fijo, en respuesta del potencial efecto de la regulación de las tasas de interés pasivas sobre los gastos financieros de la banca.

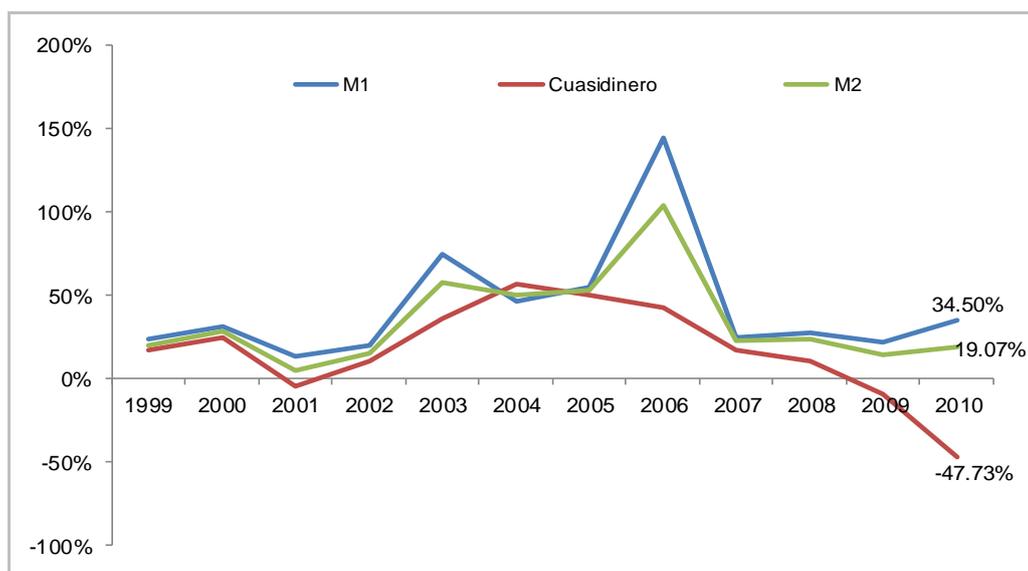
Gráfico 10. Distribución Captaciones del Público



Fuente. S.A.I.F- SUDEBAN.

Esta misma relación también se observa en los componentes de la liquidez monetaria, donde el cuasidinero en la economía (Depósitos de Ahorro y DPF) muestra una disminución importante a partir del 2003 y el dinero circulante cobró protagonismo en los años subsiguientes.

Gráfico 11. Composición Liquidez Monetaria (M2)



Fuente. Banco Central de Venezuela (BCV).

En materia cambiaria, a comienzos de 2010 la tasa de cambio nominal oficial fue sustituida por un régimen dual, que estableció dos tipos de cambio de referencia: Bs./USD 2,60 y Bs./USD 4,30. Con el ajuste nominal del valor del bolívar frente al dólar estadounidense y la incidencia de la inflación internacional, el tipo de cambio real, evidenció una depreciación de 10,5% al cierre del año, que contrasta con la apreciación de 16,4% en 2009.

Tabla 4. Tipo de Cambio de Referencia

Año	Tipo de Cambio de Referencia (Bs/\$)
1998	0,56
1999	0,65
2000	0,70
2001	0,76
2002	1,40
2003	1,60
2004	1,92
2005	2,15
2006	2,15
2007	2,15
2008	2,15
2009	2,15
2010	2,60 / 4,3

Fuente. Banco Central de Venezuela (BCV).

Así mismo, en el segundo trimestre fue suspendido el mercado de compra-venta de títulos públicos denominados en moneda extranjera, el cual fue reemplazado por el Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME) como mecanismo complementario de la oferta necesaria de divisas para la economía.

Por su parte, las medidas de política financiera aplicadas en 2009-2010 estuvieron orientadas, principalmente, a preservar la estabilidad del sistema financiero, en virtud de los riesgos que se identificaron en algunas entidades bancarias y casas de bolsa relacionadas.

Tabla 5. Resumen de Regulaciones

Año	Tasas de Interés	Créditos Dirigidos	Materia Cambiaria
1998		Cartera Agrícola	
1999		Cartera Agrícola	
2000		Cartera Agrícola	
2001		Cartera Agrícola	
2002		Cartera Agrícola- Cartera Microcréditos	
2003		Cartera Agrícola- Cartera Microcréditos	Tipo de Cambio Fijo y se crea la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI)
2004		Cartera Agrícola- Cartera Microcréditos	Tipo de Cambio Fijo
2005	BCV Fija topes en las operaciones activas de la banca, incluyendo las inherentes a TDC. Se fija en 28%. Para las operaciones pasivas, se fija el tasa mínimo en 6,5% para las cuentas de ahorro y en 10% para los DPP.	Cartera Agrícola- Cartera Microcréditos-Cartera Hipotecaria	Tipo de Cambio Fijo
2006	Se mantienen los topes establecidos en 2005, y se establece una tasa de 10% para las inversiones cedidas.	Cartera Agrícola- Cartera Microcréditos-Cartera Hipotecaria-Cartera Turismo	Tipo de Cambio Fijo
2007	Se incrementan los mínimos establecidos en 2005 para las operaciones pasivas. Se eleva a 8% la tasa a pagar por los depósitos de ahorro y a 11% la tasa a pagar por los DPP.	Cartera Agrícola- Cartera Microcréditos-Cartera Hipotecaria-Cartera Turismo	Tipo de Cambio Fijo
2008		Cartera Agrícola- Cartera Microcréditos-Cartera Hipotecaria-Cartera Turismo-Cartera Manufactura	Tipo de Cambio Fijo
2009		Cartera Agrícola- Cartera Microcréditos-Cartera Hipotecaria-Cartera Turismo-Cartera Manufactura	Tipo de Cambio Fijo
2010		Cartera Agrícola- Cartera Microcréditos-Cartera Hipotecaria-Cartera Turismo-Cartera Manufactura	Tipo de Cambio Fijo / Creación de Sistema de Transacciones con Título en Moneda Extranjera (SITME)

Fuente. BCV, SUDEBAN.

Asimismo, en coordinación de los entes reguladores y de la Asamblea Nacional, se aprobaron leyes y resoluciones orientadas, entre otros aspectos, a configurar el nuevo marco regulatorio que regiría al sistema financiero nacional (SFN), con miras a promover la canalización de recursos hacia el desarrollo económico y social, garantizar los derechos de los ahorristas y usuarios, prevenir situaciones irregulares y contribuir a la estabilidad del sistema financiero.

En cuanto a las carteras administradas, los ministerios con competencia en esta materia fijaron los porcentajes mínimos de cartera que los bancos comerciales y universales debían otorgar a los sectores agrícola, hipotecario y turismo. Por su parte, el BCV mantuvo en 2010 su política de promoción a la industria manufacturera mediante el establecimiento de la cartera dirigida a este sector.

Tabla 6. Evolución Regulación Gavetas Crediticias

Año	Cartera de Crédito Dirigida	Porcentaje exigido al cierre año
2002-2004	Agrícola	16%
	Microcréditos	3% fijado por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras
2005-2006	Agrícola	16%
	Hipotecaria	10%(7 % construcción/3% créditos hipotecarios)
	Turismo	2,50%
	Microcréditos	3% fijado por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras
2007	Agrícola	21% Diciembre.
	Hipotecaria	10%(5 % construcción/5% créditos hipotecarios)
	Turismo	3%
2008	Agrícola	21%
	Hipotecaria	10%(4% construcción/6% créditos hipotecarios)
	Turismo	3%
	Industrial	10%
2009	Hipotecaria	4% *Créditos destinados a la construcción de viviendas (50% a grupos familiares que no superen los 2800 Bs./ 50% a grupos familiares con ingresos comprendidos entre 2.801-7.000)
		6% *para la adquisición de vivienda principal para grupos familiares con ingresos hasta Bs 23.000 (37% para ingresos <=Bs. 7000/ 37% para familias con ingreso > Bs. 7000/26% para familias con ingresos >Bs. 16.560 y < Bs.23.000
2010	Agrícola	25%

Fuente. BCV, SUDEBAN.

Así al cierre de 2010 el sistema bancario debió apearse al cumplimiento de los mínimos requeridos para el financiamiento de los sectores prioritarios. Como se detalla en el cuadro prácticamente un 50% de la cartera de créditos se encuentra comprometida ante dicho cumplimiento, además de su otorgamiento con tasas de interés preferencial.

Tabla 7. Tasas de interés carteras obligatorias

Cartera Dirigida	Tasa Preferencial Aplicada
Agrícola	13,00%
Microcréditos	No posee tasa preferencial
Hipotecaria	8,55% /14,39%
Turismo	13,00% General /10,00% Específica
Industrial	19,00%

Fuente. BCV, SUDEBAN.

CAPITULO III

1. MARCO METODOLÓGICO

1.1 Tipo y Diseño de Investigación

Dada la naturaleza de este trabajo de investigación se sostiene que es de tipo Documental. Según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2006), este tipo de investigación, consiste en el estudio de los problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, a partir de trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos.

A efectos de este trabajo, la investigación documental, se basa en la recolección y análisis de la información existente sobre el tema. La revisión bibliográfica y documental partió de la información teórica y práctica realizada en torno al tema, de la recopilación y análisis de datos estadísticos y financieros de las instituciones bancarias y de los textos inherentes a la regulación vigente en torno a las gavetas obligatorias. Con este compendio de información se realizó un análisis exhaustivo de la evolución de la eficiencia en el sistema bancario, tomando en consideración la regulación existente en materia crediticia, los avances realizados en torno al tema; todo con el objetivo de ofrecer reflexiones y conclusiones concretas respecto al problema planteado.

Dado esto, se tiene que el presente estudio tiene un diseño bibliográfico, motivado a la utilización de estudios previos y data publicada por las instituciones competentes.

La fuente principal de información se obtuvo de los datos publicados por el organismo supervisor (SUDEBAN) y las instituciones seleccionadas. La información necesaria para esta investigación, consistió en los Estados Financieros de las instituciones bancarias. La misma es publicada

mensualmente por cada institución y por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario de Venezuela, en su página Web.

Así mismo, se utilizó como fuente secundaria de información los reportes económicos emitidos por las instituciones bancarias sujetas a estudio y los textos relacionados con la legislación del sistema bancario venezolano y las carteras de créditos obligatorias.

1.2 Nivel de la Investigación

Dada la naturaleza de este trabajo se sostiene que su nivel es descriptivo. Según Méndez (2001), los estudios descriptivos, se corresponden con el segundo nivel del conocimiento, y son aquellos en los cuales, se identifican las características del universo de investigación, con el fin de analizar su estructura y/o comportamiento.

En este estudio se identificaron las características del sistema bancario nacional, las variables que lo afectan y la incidencia que tuvieron sobre sus variables relacionadas con la eficiencia, la obligatoriedad de las gavetas crediticias.

1.3 Población y Muestra

De acuerdo a la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), al cierre de diciembre 2010 el sistema financiero en Venezuela está constituido por 42 instituciones financieras, cuyo detalle se expresa en la tabla 8 que se muestra a continuación:

Tabla 8: Población y Muestra

Sistema Bancario	Privado	Estado	Total
Banca Universal	17	4	21
Banca Comercial	7		7
Banca con Leyes Especiales		5	5
Banca de Desarrollo	4	1	5
Banca de Inversión	1	1	2
Empresas de Arrendamiento Financiero		1	1
Entidades de Ahorro y Préstamo	1		1
Total	30	12	42

Fuente: SUDEBAN.

A efectos de esta investigación, la unidad de análisis es la Banca Comercial y Universal de Capital Privado, y la muestra está constituida por los principales bancos que conforman esta clasificación al cierre del año 2010. La Banca Comercial y Universal de Capital del Estado no está incluida en el análisis, motivado a que este tipo de instituciones están orientadas a la promoción de actividades productivas y sociales; particularmente al servicio de políticas de Estado.

El criterio para seleccionar la muestra, se realizó tomando en consideración la cuota de mercado individual y en conjunto que los principales bancos tienen en las siguientes variables; Activo total, Cartera de Créditos, Depósitos del Público y Patrimonio.

Tabla 9: Banca Universal y Comercial -Activo Total

BANCA UNIVERSAL Y COMERCIAL DE CAPITAL PRIVADO (DICIEMBRE 2010)				
Banco	Activo (M Bs.F)	Banca Comercial y Universal Capital Privado	Banca Comercial y Universal	Sistema Bancario
Banesco Banco Universal, C.A.	52.087.244	19,6%	13,2%	13%
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	48.225.189	18,2%	12,2%	12%
Banco Mercantil, C.A. Banco Universal	46.105.780	17,4%	11,7%	11%
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.	25.603.004	9,7%	6,5%	6%
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	15.111.348	5,7%	3,8%	4%
Total 5 Bancos	187.132.565	70,6%	47,5%	46%
Resto de la Banca Universal y Comercial de Capital Privado	77.958.058	29,4%	19,8%	19%
Total Activo Banca Universal y Comercial de Capital Privado	265.090.623	100,0%	67,2%	66%
Total Activo Banca Universal y Comercial	394.357.317			
Total Activo Sistema Bancario	403.089.921			

Fuente: SUDEBAN.

De acuerdo con la tabla 9, al cierre de Diciembre 2010 el sistema bancario totalizó un total activo de Bs. 403 MM . De este total, la Banca Universal y Comercial representa el 67,2%, al mismo tiempo que sólo la Banca Universal y Comercial de Capital Privado se consolida con el 66% de los activos del sistema bancario. Como el presente estudio está focalizado en este último grupo, el análisis subsiguiente se detallará con respecto a la Banca Universal y Comercial de Capital Privado.

Del total activos de la Banca Universal y Comercial de Capital Privado que alcanzó los Bs. 265 MM, el 70,6% está concentrado en los primeros 5 bancos. El primer lugar con un 19,6% de los activos lo tiene Banesco, BU, seguido por Banco Provincial con un 18,2% , Banco Mercantil con un 17,4% , Banco Occidental de Descuento (BOD) con 9,7%, y Banco Exterior con 5,7% . El resto de las 19 instituciones bancarias representan en conjunto el 29,4% del total activo de la Banca Comercial y Universal de Capital Privado.

Tabla 10: Banca Universal y Comercial–Cartera de Créditos

BANCA UNIVERSAL Y COMERCIAL DE CAPITAL PRIVADO (DICIEMBRE 2010)				
Banco	Cartera de Créditos (M. Bs.F)	Banca Comercial y Universal Capital Privado	Banca Comercial y Universal	Sistema Bancario
Banesco Banco Universal, C.A.	27.653.659	19,6%	15,5%	15%
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	26.587.272	18,9%	14,9%	15%
Banco Mercantil, C.A. Banco Universal	25.058.713	17,8%	14,1%	14%
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.	12.572.040	8,9%	7,0%	7%
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	9.928.607	7,1%	5,6%	5%
Total 5 Bancos	101.800.291	72,3%	57,1%	56%
Resto de la Banca Universal y Comercial de Capital Privado	38.936.108	27,7%	21,8%	21%
Total C.Créditos Banca Universal y Comercial de Capital Privado	140.736.399	100,0%	78,9%	77%
Total C.Créditos Banca Universal y Comercial	178.339.351			
Total C.Créditos Sistema Bancario	181.666.335			

Fuente: SUDEBAN.

Enfatizando en los activos de la banca, en la tabla 10 se observa que el total de la cartera de créditos del sistema alcanzó los Bs. 181 MM. La Banca Universal y Comercial de Capital Privado posee el 78,9% del total cartera de créditos de la Banca Comercial y Universal y el 77,0% del total correspondiente al sistema bancario. Del total Cartera de Créditos de la Banca Universal y Comercial de Capital Privado que se ubicó en Bs. 140 MM, el 72,3% está concentrado en los primeros 5 bancos. Banesco ocupa el primer lugar con un 20% de la cartera de créditos, el segundo lugar lo ocupa Banco Mercantil con un 19%, le sigue Banco Provincial con un 18%, el cuarto lugar lo tiene Banco Occidental de Descuento (BOD) con un 9%, y el quinto Banco Exterior con 5,7%. El resto de las 19 instituciones bancarias representan en conjunto el 27,7% del total activo de la Banca Comercial y Universal de Capital Privado.

Tabla 11: Banca Universal y Comercial–Captaciones del público

BANCA UNIVERSAL Y COMERCIAL DE CAPITAL PRIVADO (DICIEMBRE 2010)				
Banco	Captaciones (M Bs.F)	Banca Comercial y Universal Capital Privado	Banca Comercial y Universal	Sistema Bancario
Banesco Banco Universal, C.A.	45.832.156	20,6%	14,3%	14%
Banco Mercantil, C.A. Banco Universal	40.118.640	18,0%	12,5%	12%
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	39.390.950	17,7%	12,3%	12%
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.	19.687.325	8,8%	6,1%	6%
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	13.477.943	6,1%	4,2%	4%
Total 5 Bancos	158.507.014	71,2%	49,4%	49%
Resto de la Banca Universal y Comercial de Capital Privado	64.097.423	28,8%	20,0%	20%
Total Captaciones Banca Universal y Comercial de Capital Privado	222.604.437	100,0%	69,3%	69%
Total Captaciones Banca Universal y Comercial	321.049.580			
Total Captaciones Sistema Bancario	324.902.735			

Fuente: SUDEBAN.

La tabla 11, muestra que el total captaciones en el sistema bancario alcanzó los Bs. 324 MM. La Banca Universal y Comercial de Capital privado posee el 69% de los depósitos de la Banca Comercial y Universal y del sistema bancario. Del total captaciones de la Banca Universal y Comercial de Capital Privado que alcanzó los Bs. 222 MM, el 71,2% está concentrado en los primeros 5 bancos. El primer lugar lo lidera Banesco con un 21% de las captaciones, el segundo lugar es para Banco Provincial con un 18%, el tercer lugar para Banco Mercantil con un 18%, el cuarto para Banco Occidental de Descuento (BOD) con 9%, y el quinto para Banco Exterior con 6%. El resto de las 19 instituciones bancarias representan en conjunto el 29% del total activo de la Banca Comercial y Universal de Capital Privado.

Tabla 12: Banca Universal y Comercial–Total Patrimonio

BANCA UNIVERSAL Y COMERCIAL DE CAPITAL PRIVADO (DICIEMBRE 2010)				
Banco	Patrimonio (M. Bs.F)	Banca Comercial y Universal Capital Privado	Banca Comercial y Universal	Sistema Bancario
Banco Provincial, S.A. Banco Universal	5.055.549	20,4%	15,2%	14%
Banco Mercantil, C.A. Banco Universal	4.583.202	18,5%	13,8%	13%
Banesco Banco Universal, C.A.	4.234.873	17,1%	12,7%	12%
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.	2.077.673	8,4%	6,2%	6%
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	1.273.935	5,2%	3,8%	4%
Total 5 Bancos	17.225.232	69,6%	51,7%	49%
Resto de la Banca Universal y Comercial de Capital Privado	7.507.307	30,4%	22,5%	21%
Total Patrimonio Banca Universal y Comercial de Capital Privado	24.732.539	100,0%	74,2%	70%
Total Patrimonio Banca Universal y Comercial	33.309.916			
Total Patrimonio Sistema Bancario	35.130.081			

Fuente: SUDEBAN.

La tabla 12, muestra que el patrimonio total del Sistema Bancario se ubicó en Bs. 35 MM. La Banca Universal y Comercial de Capital Privado posee el 74% del patrimonio de la Banca Comercial y Universal y el 70% del total correspondiente al sistema bancario. Del patrimonio total de la Banca Universal y Comercial de Capital Privado que se ubicó en Bs. 33 MM, el 70% está concentrado en los primeros 5 bancos. Banco Provincial se posiciona en el primer lugar con el 20% del patrimonio total, Banco Mercantil en el segundo lugar con un 19% , Banesco en el tercero con un 17% , en el cuarto Banco Occidental de Descuento (BOD) con el 8% , y en el quinto para Banco Exterior con el 5% . El resto de las 19 instituciones bancarias representan en conjunto el 31% del patrimonio total de la Banca Comercial y Universal de Capital Privado.

Vista la participación de mercado que posee cada uno de los bancos en las distintas variables seleccionadas del sistema financiero, la muestra de análisis en esta investigación, está conformada por los principales 5 bancos que conforman la Banca Comercial y Universal de Capital Privado. Así mismo, del total sistema bancario Banesco, Provincial,

Mercantil, BOD y Exterior, se posicionan como los primeros cinco bancos que concentran el 46% de los activos, el 56% de la cartera de créditos, el 49% de las captaciones y el 49% del patrimonio. En consecuencia, la muestra de análisis la constituyen los 5 primeros Bancos Comerciales y Universales de Capital Privado que conforman el Sistema Bancario, alcanzando así una representación promedio del 50% en cada una de las variables presentadas.

1.4 Procedimiento a Desarrollar

Estableciendo como premisa que la eficiencia está en función de los objetivos que se plantea el banco, se analizó el comportamiento de la eficiencia bancaria en Venezuela y el efecto que sobre esta variable ha tenido la implementación de las gavetas de crédito obligatorias. La muestra utilizada se corresponde con la Banca Comercial y Universal de Capital Privado en Venezuela, durante el período 1998-2010.

El período seleccionado, parte del año 1998 porque permitió tener una muestra representativa de la evolución de la banca previo a la rigurosidad de la implementación de las gavetas crediticias (4 años) , además de que ya para este período el sistema bancario en general se ha estabilizado y recuperado de los efectos de la crisis bancaria del 1994.

La selección de los variables y la elaboración de los indicadores financieros, se realizó tomando en consideración el rol fundamental que tiene la banca en el país y la legislación vigente que rige su funcionamiento. En consecuencia, el presente trabajo estuvo centrado en analizar la eficiencia de la banca en el cumplimiento de su rol con la sociedad y en la generación rentable de ingresos para los accionistas.

Establecidas las premisas del análisis, el procedimiento realizado comprendió las 3 fases siguientes:

Primera fase;

- Se seleccionaron los indicadores que el investigador consideró pertinentes para el presente caso de investigación. Los indicadores se elaboraron siguiendo la metodología establecida y utilizada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

Segunda fase;

- Se elaboró un Índice Ponderado de Eficiencia (IPE) por banco y para el Sistema Bancario.

Tercera fase;

- Se realizó un análisis comparativo de la evolución del Índice Ponderado de Eficiencia (IPE), durante el período que antecede y sucede a la implementación de las gavetas de créditos obligatorias, 1998-2002 y 2003-2010, respectivamente.

1.5 Variables

A continuación se muestran los indicadores seleccionados para analizar la eficiencia bancaria en Venezuela. Así mismo, se presenta la justificación de la utilización de cada indicador y/o variable en el presente trabajo y que sustenta las ponderaciones que el investigador estableció para cada uno de ellos en la elaboración del Índice Ponderado de Eficiencia (IPE).

Intermediación Financiera: La Ley de Instituciones del Sector Bancario (Artículo 5), destaca la intermediación financiera como el rol fundamental de la banca en Venezuela, mediante la cual se canaliza el ahorro financiero hacia los sectores productivos y el consumo. Bajo esta premisa, las captaciones del público como materia prima de la banca y la cartera de crédito como su producto final, resultan ser las partidas fundamentales

de las instituciones bancarias en Venezuela. La simple relación entre ambas variables, indica si la institución financiera está cumpliendo con el rol que la sociedad espera de ella

Así el indicador se expresa como:

- Cartera de Créditos Neta/Captaciones del Público

Dónde:

Cartera de Créditos Neta: Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera (comercial, consumo, vivienda y microempresa) menos la provisión para créditos incobrables.

Captaciones del Público: o Depósitos del público, se pueden definir como el dinero depositado en un banco para que este proceda a su custodia.

Calidad de la Cartera de Créditos: Resulta indispensable no sólo que el banco expanda su cartera de créditos y cumpla con su deber de intermediador financiero, sino que administre correctamente la misma. Los préstamos irrecuperables pueden convertirse en importantes gastos para la institución, debilitando su posición financiera en el mercado y socavando su imagen institucional. Es fundamental que los sistemas y procedimientos de las instituciones estén alineados al mantenimiento y seguimiento de la calidad de los activos administrados.

Así los indicadores seleccionados se expresan como:

- Cartera de Créditos Vigente/ Cartera de Créditos Bruta
- Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta

Dónde:

Cartera Inmovilizada: Es la sumatoria de la cartera de créditos vencida y en litigio. De acuerdo a la normativa vigente, un crédito se considera

moroso cuando se ha producido un retraso de más de tres (3) meses en el pago de la deuda, la cual incluye amortización de capital y pago de intereses por parte del cliente, lo que afecta los indicadores de rentabilidad del banco.

Cartera de Créditos Bruta: Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera sin deducir la provisión para créditos incobrables.

Cabe destacar que,

El monitoreo de la cartera morosa (vencida + litigio), por parte de las entidades bancarias es de suma importancia dado que un mayor deterioro de la misma se traduce en detrimento de los ingresos crediticios y, por ende, un menor nivel de rentabilidad, producto de la reducción en el flujo de fondos proyectados

Rentabilidad para los accionistas (ROE): Visto el banco como una institución privada, éste es eficiente en la medida que se maximiza el retorno de los recursos financieros invertidos por los accionistas. Para medir si se cumple dicha condición, se empleará la razón financiera que relaciona la utilidad neta de la entidad financiera entre el patrimonio promedio.

Así el indicador se expresa como:

- Resultado Neto/Patrimonio Promedio

Dónde:

Resultado Neto: Corresponde a la diferencia entre los ingresos y egresos del ejercicio.

Patrimonio Promedio: Se refiere al promedio de los valores del patrimonio registrados en el último ejercicio.

Gastos de Transformación: El comportamiento de los gastos de transformación, es otra de las variables que cobra importancia ya que está relacionada con la eficiencia administrativa y permite observar que tan eficiente es el banco para administrar los gastos de gestión. La gestión de los gastos de transformación (gastos de personal, gastos operativos, aportes SUDEBAN, FOGADE) incide en la capacidad de intermediación de cada institución y sus niveles de rentabilidad (López, 2002).

Así el indicador se expresa como:

- Gastos de Transformación/ Activo Promedio

Dónde:

Gastos de Transformación: se definen como todas aquellas erogaciones que, no siendo propiamente de naturaleza financiera, permiten llevar a cabo las operaciones propias del proceso de intermediación y la prestación de otros servicios bancarios.

Activo Promedio: Se refiere al promedio de los valores del activo registrados en el último ejercicio.

Eficiencia Operativa: Una de las razones financieras que permite observar la eficiencia operativa de las entidades es aquella que relaciona el margen financiero bruto con el activo promedio. Con este indicador se obtiene el rendimiento operacional de la entidad e indica que tan eficiente es la banca para maximizar la diferencia entre la tasa a la cual se colocan y captan los recursos. Al analizar este indicador, debe considerarse según el artículo 62 de la Ley de Instituciones Bancarias, que las tasas máximas a cobrar por las operaciones activas, las tasas mínimas a pagar por las operaciones pasivas y los niveles máximos a cobrar en tarifas y comisiones, son establecidos por el BCV. En consecuencia, el margen de acción de los bancos debe apegarse a los rangos impuestos en la normativa.

Adicionalmente, cobra importancia la relación entre los Ingresos por Cartera de Crédito y los Ingresos Financieros, ya que permite observar cuanto de los ingresos obtenidos por la banca provienen de su actividad principal. Este indicador, también resulta de utilidad para complementar la información arrojada por el indicador ROE, ya que permite constatar el origen de los ingresos que hacen rentable al banco. Es posible que un banco, obtenga el mayor porcentaje de sus ingresos derivado del cobro de comisiones, de inversiones en títulos valores, de operaciones en divisas, pese a no cumplir con su actividad fundamental que es el otorgamiento de créditos. En consecuencia, se podrá constatar si rentabilidad del banco se genera fundamentalmente a través del otorgamiento de créditos.

Así los indicadores se expresan como:

- Margen Financiero Bruto/Activo Promedio
- Ingresos Cartera de Crédito/Ingresos Financieros

Dónde:

Margen Financiero Bruto: El margen financiero es la utilidad obtenida sobre las operaciones financieras, es decir, la diferencia entre los ingresos financieros y el costo de los pasivos.

Ingresos por Cartera de Crédito: Ingresos generados a la institución financiera por la colocación de recursos a través del otorgamiento de créditos.

Ingresos Financieros: Ingresos generados por la Cartera de Créditos, Inversiones en Títulos Valores y otros ingresos operativos.

1.6 Cálculo del Índice Ponderado de Eficiencia (IPE)

El Índice Ponderado de Eficiencia (IPE) es un indicador que permitió evaluar la evolución de la eficiencia en el sistema bancario, además que permitió jerarquizar cuál banco de los seleccionados en la muestra, ha sido el más eficiente. Para su elaboración se siguió lo siguiente:

- 1- El insumo para elaborar el IPE, son los indicadores financieros seleccionados previamente por el investigador a efectos del análisis pertinente. Los mismos fueron construidos siguiendo la metodología establecida y utilizada por la SUDEBAN.
- 2- Se hizo necesario calcular el inverso de indicador Gastos de Transformación sobre Activo Promedio, con el objetivo de que su incidencia sobre la eficiencia apuntara en el mismo sentido que el resto de los indicadores. Es preciso, que el mayor valor refleje una situación favorable y el menor valor una situación menos favorable.
- 3- Cada indicador se ponderó con su respectivo factor de ponderación. Dado que el IPE, precede de un análisis cualitativo y cuantitativo, la ponderación de cada uno de los indicadores, dependió de la percepción del investigador. La ponderación establecida es directamente proporcional a la importancia de cada uno de los indicadores, a mayor importancia según el juicio del investigador, lo estipulado en la legislación vigente, a la dinámica y objetivo de las instituciones bancarias en Venezuela, mayor es el ponderador.

Así, en base a lo explicado en la sección de los indicadores seleccionados, la ponderación correspondiente a cada indicador se muestra como sigue,

Tabla 13. Ponderaciones de los Indicadores Financieros

Cartera de Créditos Neta/Captaciones	Resultado Neto/Patrimonio	Gastos de Transformación / Activos Productivos	Margen Financiero Bruto/ Activo Promedio	Ingresos por Cartera de Créditos/Ingresos Financieros	Cartera Vigente/Cartera Bruta
30%	20%	5%	10%	15%	20%

*Para el cálculo del Índice Ponderado de Eficiencia (IPE) y por efectos prácticos se seleccionó a discreción del investigador el índice de calidad de cartera que relaciona la cartera vigente sobre la cartera bruta.

Fuente. Cálculos propios

- La función principal de las instituciones bancarias en Venezuela y su razón de ser, se corresponde con la intermediación financiera. Una entidad bancaria será eficiente en la medida que cumpla con su rol transfiriendo recursos de agentes excedentarios a deficitarios. Por lo tanto el índice que relaciona la cartera de créditos neta con las captaciones del público se le aplicó la mayor ponderación de 30%.
- Es de suma importancia no sólo que las entidades bancarias cumplan con su rol en la sociedad, sino que posean una correcta administración de sus activos, a través de una cartera de créditos sana y de calidad. Por esta razón se le aplicó una ponderación de 20% al indicador que hace referencia. Con esta ponderación la intermediación financiera y la calidad de la cartera de créditos agrupan el 50% del IPE.
- La rentabilidad sobre el patrimonio, es otro de los indicadores de suma importancia para el sostenimiento de las entidades bancarias en el mercado. Para los accionistas si bien es vital cumplir con la sociedad, también lo es maximizar el retorno de los recursos invertidos. Por esta razón, el indicador en referencia se le aplicó una ponderación del 20%.
- A razón de la actividad principal de las entidades bancarias en la sociedad, se espera que sus principales ingresos provengan de la cartera de créditos. Por esta razón, el indicador que relaciona los

ingresos por cartera de créditos sobre los ingresos financieros, se le aplicó una ponderación de 15%.

- Complementando el indicador anterior en cuanto a la gestión operativa y analizar el margen entre los ingresos financieros y el costo del pasivo, se le aplicó al indicador en referencia una ponderación del 10%. Así, pese a que este margen de maniobra debe estar apegado a las normativas vigentes en esta materia, pareció interesante incluirlo en el índice.
 - Finalmente y considerando que los gastos de transformación han jugado un papel importante en la gestión de las entidades bancarias y por ende en los niveles de rentabilidad (aunque gracias a una mejor gestión administrativa han disminuido su incidencia), se le aplicó una ponderación del 5% para complementar el IPE.
- 4- Al ponderar cada uno de los indicadores, se sumó y se obtuvo el Índice Ponderado de Eficiencia (IPE) para el sistema bancario y para cada una de las instituciones financieras seleccionadas en el período 1998-2010.

CAPITULO IV

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1.1 Análisis de Indicadores

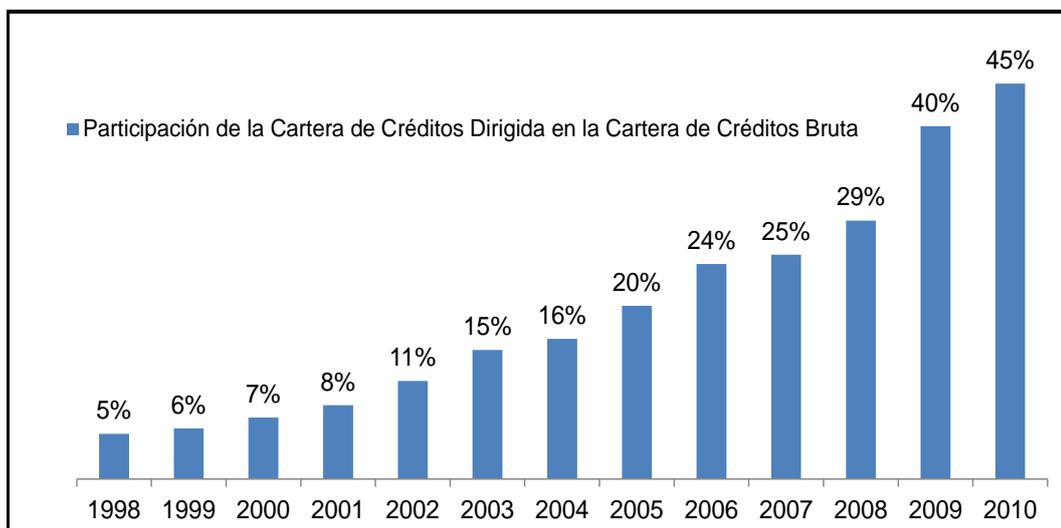
A partir de 2004, la cartera de créditos mostró un repunte importante, arrojando hasta 2010 un crecimiento promedio del 70%. Este comportamiento no sólo estuvo motorizado por el crecimiento de los créditos al consumo (Tarjetas de Crédito y Créditos Vehículos) y los créditos comerciales, sino por la implementación de las carteras de créditos obligatorias.

El establecimiento de las carteras dirigidas, según mandato del Gobierno Nacional, se ha evidenciado como un estímulo al crecimiento de la cartera de crédito, al obligar a la banca a destinar una cuota anual importante de la misma al financiamiento de los llamados sectores prioritarios. En 1998 la cartera obligatoria representaba el 8% de la cartera de créditos total, en 2004 el 15,8% y ya en 2010 representa el 44,8%.

Al detallar la composición de la cartera de créditos, se tiene que los créditos comerciales que representaban el 61,4% en 1998 y el 72,2% en 2004, pasaron a representar el 37,0% en 2010. La participación de los créditos al consumo-Vehículos y Tarjetas de Créditos-cuya participación se ubicaba en 19,7% en 1998 y en 12,4% en 2004, pasaron a ocupar el 21,0% en 2010, teniendo mayor preponderancia el financiamiento de las tarjetas de créditos (69,4% de los créditos destinados al consumo en 2010). En los últimos años, los créditos al consumo, en especial los destinados al financiamiento de tarjetas de crédito, ha generado importante interés para la banca en cuanto a la oferta de fondos, motivado a que estos ofrecen mejores rendimientos si se compara con el resto de

los créditos que tienen condiciones de financiamiento, tasas reguladas ó preferenciales.

Gráfico 12.Evolución Cartera de Créditos Dirigida



Fuente. SUDEBAN.

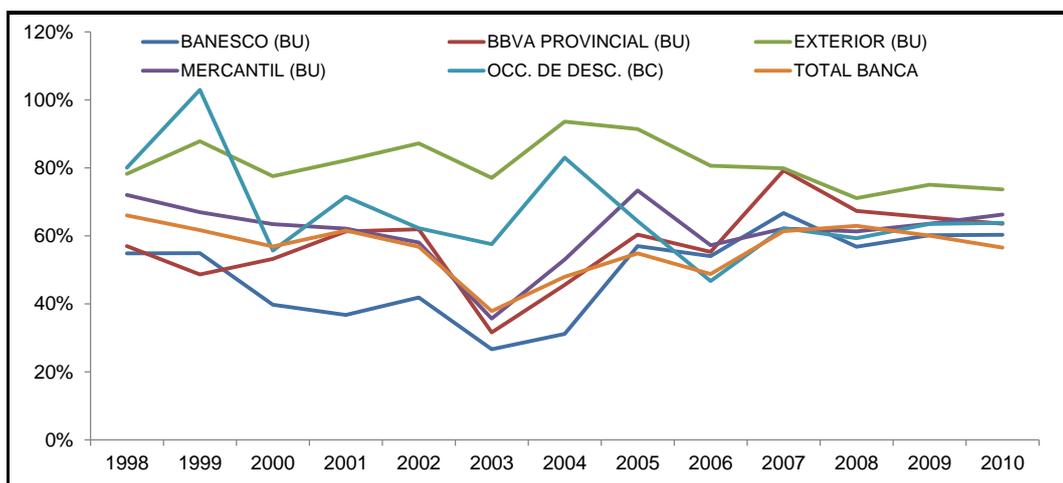
Ante este preámbulo, en esta sección se exponen los indicadores expuestos en el capítulo III evaluados para el Sistema Bancario y los principales 5 bancos que conforman la Banca Comercial y Universal de Capital Privado en Venezuela, durante el período 1998-2010. Seguidamente, se presenta el análisis de la evolución de dichos indicadores y en consecuencia del comportamiento que presentó el Índice Ponderado de Eficiencia (IPE) antes y después de la prolongación de las gavetas crediticias (1998-2002 / 2003-2010).

a) Intermediación Crediticia

Durante el período 1998-2002 el índice de intermediación del Sistema Bancario descendió en aproximadamente 10 pp, al pasar de 66,7% en Dic. 1998 a 54,9% en Dic 2002. La cartera de créditos de la banca pasó de Bs 6.766 MM en Dic.1998 a Bs. 9.448 MM en Dic. 2002, lo que

representó un crecimiento nominal de 39,64%, mientras que las captaciones del público se expandieron nominalmente en un 64,07% al pasar de Bs. 14.239 MM a Bs. 17.205 MM. Este comportamiento que evidenció una tasa de crecimiento superior al crecimiento de los depósitos sobre la cartera de créditos, incidió en la reducción del índice. Así mismo el índice de intermediación de los principales 5 bancos que conforman la Banca Comercial y Universal de Capital Privado promedió un 68,45%, pasando de 68,4% en 1998 a 62,3% en 2002.

Gráfico 13. Evolución del Índice de Intermediación Financiera (1998-2010)

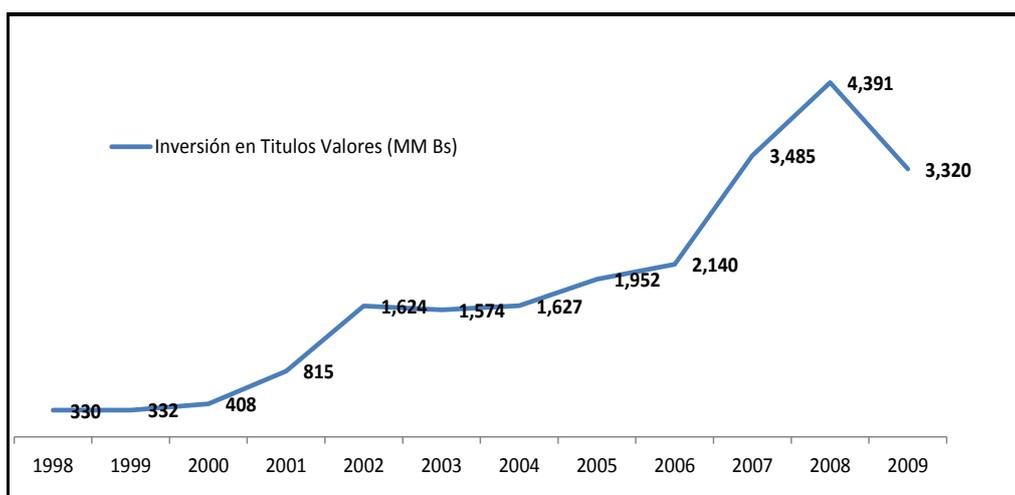


Fuente. SUDEBAN, S.A.I.F.

Como puede observarse en concordancia con los resultados del sistema bancario en general, este comportamiento indica un proceso de desintermediación financiera. Factores como períodos de decrecimiento económico, tasas expansivas de las captaciones del público por encima de la cartera de crédito, contracción de la demanda de crédito y tasas reales negativas, jugaron un rol fundamental en el comportamiento de este indicador. Ante el contexto económico adverso imperante en este período, las inversiones en títulos valores evidenciaron un repunte sobre el total activos en detrimento de la representación de la cartera de

créditos, entendiéndose los primeros como la mejor alternativa para que la banca colocara sus excedentes de fondos. El monto en títulos valores de los principales bancos en términos nominales se expandió en 391% (204% en el sistema bancario total).

Gráfico 14. Evolución Inversión Títulos Valores (MM Bs.)



Fuente. BCV, SUDEBAN, S.A.I.F.

Pese a que en 2003 persistió la mayor participación de las inversiones en títulos valores por falta de dinamismo en las operaciones crediticias (intermediación crediticia en 37,9%), en los años subsiguientes la situación se revirtió nuevamente. Durante el período 2004-2008 el índice de intermediación de la banca en general se incrementó considerablemente al pasar de 48,9% en 2004 a 61,1% en 2008, motivado al crecimiento de la cartera de créditos y los depósitos del público, en respuesta del favorable contexto económico.

El incremento del crédito bancario respondió a la persistencia de una elevada oferta de fondos prestables generada por el control cambiario, mayores niveles de liquidez monetaria, recuperación de la actividad económica, regulación en materia de tasas de interés, así como el aumento de los porcentajes de cartera dirigidos a financiar áreas

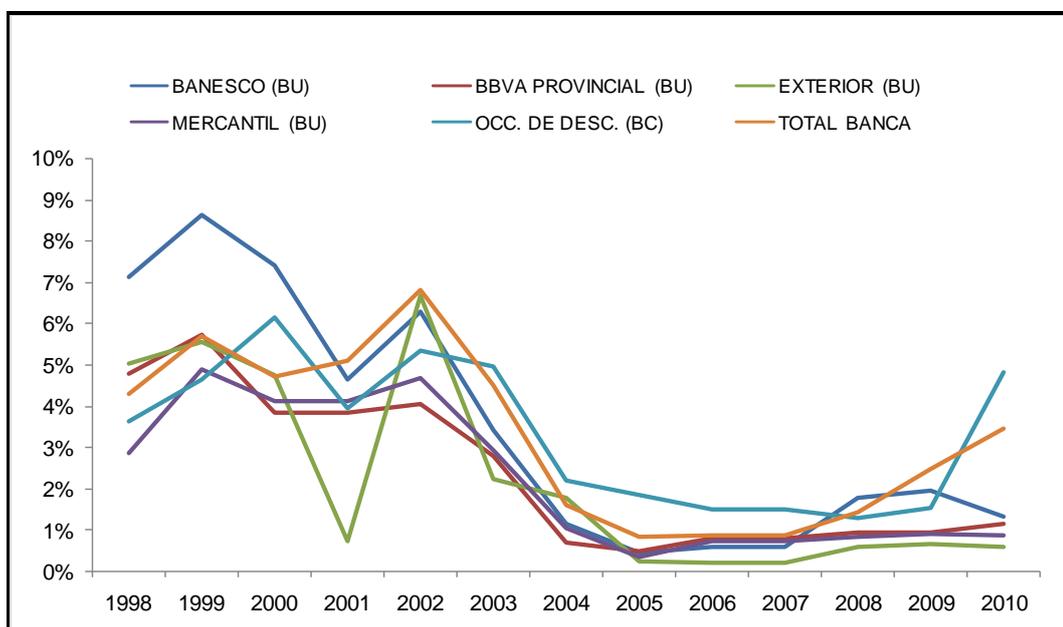
prioritarias de la economía y su consecuente cumplimiento (en general) por las entidades bancarias.

No obstante en 2009-2010 a consecuencia del contexto económico adverso generado por la crisis internacional, las operaciones de la banca se vieron mermadas, reflejando en una disminución del índice de intermediación al pasar 58,3% en 2009 a 55,5% en 2010. El menor dinamismo en la cartera de créditos respondió en parte a la caída del producto y las captaciones. La debilidad de la demanda de crédito, y una política más reservada de administración de los fondos prestables por parte de los bancos en 2010, además de los episodios de incertidumbre en el mercado financiero ante las intervenciones de instituciones financieras en los últimos dos años, fueron factores preponderantes en el comportamiento del indicador (Anexo 1).

b) Calidad de la Cartera

En el sistema bancario, el índice de morosidad de la cartera que relaciona el saldo en cartera vencida y en litigio sobre el total cartera de créditos, mostró un paulatino deterioro al comparar el nivel registrado de 4,3% en 1998 versus el 6,8% en 2002. Este comportamiento que de igual manera registraron los 5 principales bancos seleccionados que conforman la Banca Comercial y Universal al cierre de 2002, subyace en los factores de riesgo implícitos en un contexto de dificultades económicas, donde a los agentes económicos se les complica honrar sus compromisos financieros.

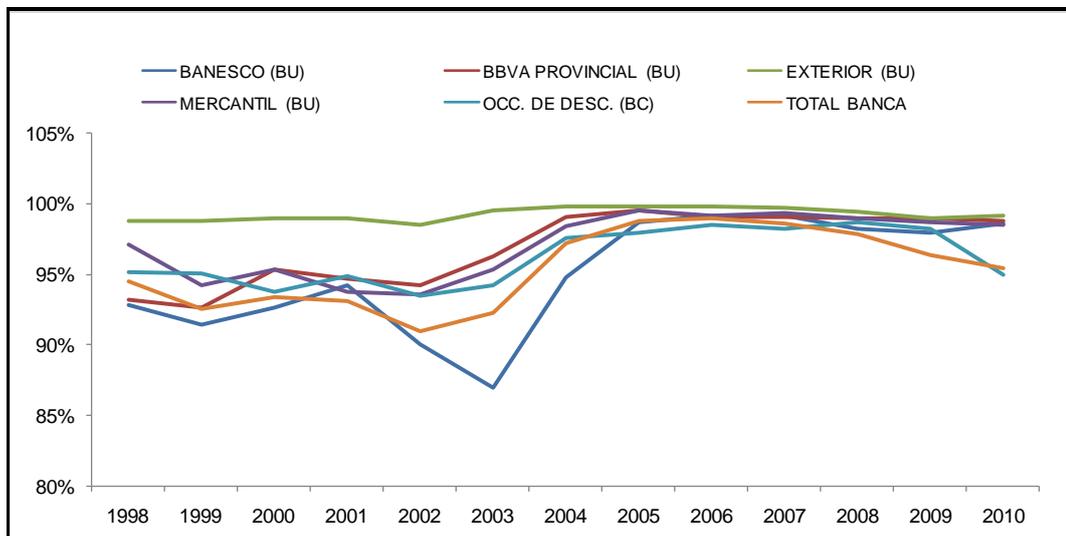
Gráfico 15. Evolución del Índice de Morosidad (1998-2010)



Fuente. SUDEBAN, S.A.I.F.

La mejora que evidenció el índice en 2003 (4,5%) respecto a 2002 (6,8%) obedece al efecto que generó sobre los créditos vigentes la medida de carácter temporal aplicada por la SUDEBAN a las operaciones de registro de los créditos vigentes, y al contexto de menores tasas de interés que prevaleció durante el año. De 2004 a 2006, impulsado en una importante expansión económica que mejoró temporalmente las condiciones financieras de los prestatarios, el índice se ubicó en 0,9% al cierre de 2006; mientras que desde 2007 a 2010, el índice repuntó a 3,4%, derivado de en un entorno económico menos favorable en comparación con años anteriores, que en efecto ocasionó una desaceleración en la tasa de crecimiento de la cartera de créditos (Anexo 2).

Gráfico 16. Evolución del Índice Cartera Vigente (1998-2010)



Fuente. SUDEBAN, S.A.I.F.

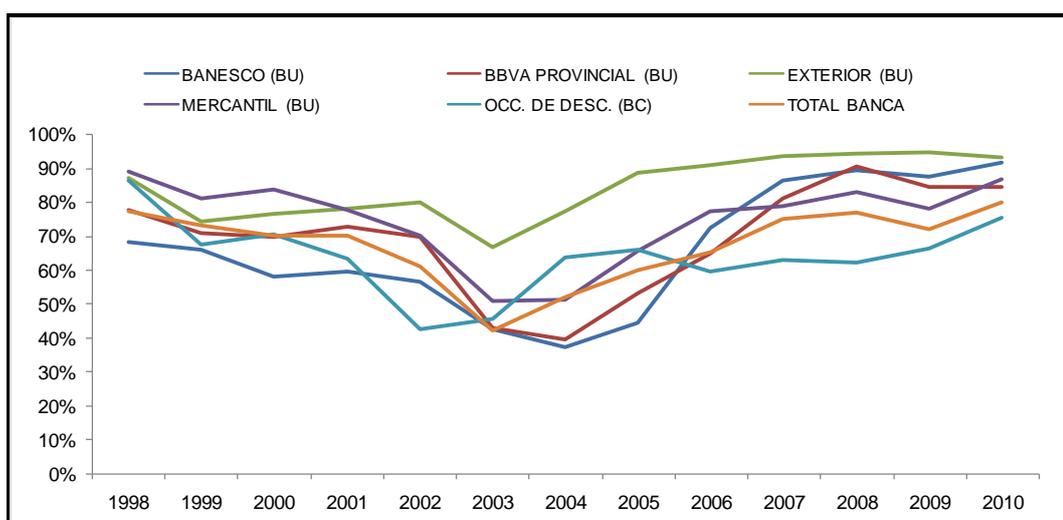
Desde otro punto de vista, se tiene la proporción de la cartera vigente sobre la cartera de créditos bruta, que al igual que el índice de morosidad evidencia los efectos negativos de las crisis puntuales. En 2002 el comportamiento de la cartera de crédito vigente de la banca se asoció con la contracción de la actividad económica y el incremento del riesgo asociado a otorgar préstamos bajo condiciones adversas. El comportamiento de la actividad crediticia provocó una disminución de la participación de la cartera de crédito vigente sobre la cartera total, al pasar de 93% en diciembre de 2001 a 91% en diciembre de 2002. Del 2003 a 2010 el índice mostró una mejora importante, en respuesta de la medida temporal en 2003 impuesta por la SUDEBAN, donde extendió el plazo para el mantenimiento de una porción de préstamos bajo la clasificación de créditos vigentes. De 2004-2008 las favorables condiciones económicas y financieras para los deudores en general contribuyeron al mantenimiento en el sistema bancario de un nivel cercano al 98% en promedio del índice, no obstante en 2009-2010 mostró un tenue deterioro, al pasar de 98% en 2008 a 95% en 2010.

Al detallar por Banco en 2010, se observa que respecto a 2003, evidencian una mejora importante en el índice, más no tanto BOD. Banesco pasó de 87% a 99%, Provincial de 96% a 99%, Exterior se mantuvo en su senda del 99%, Mercantil de 95% a 99% y BOD pasó de 94% a 95% (Anexo 3).

c) Ingresos Cartera de Créditos/Ingresos Financieros

De 1998 a 2002 el índice que relaciona la proporción de los ingresos generados por la banca, derivados de su actividad principal, como es el otorgamiento de préstamos, evidenció un importante deterioro. Para los principales bancos del sistema bancario, esta relación fue descendiendo paulatinamente, al promediar en 1998 un 81,7% (77,26% sistema bancario total), mientras que en 2002 promedió un 63,7% (61,12% sistema bancario), lo que implica una reducción en el período de 18 puntos porcentuales (16,14 pp sistema bancario). Este resultado es consistente con la contracción que experimentaron los préstamos bancarios durante el período señalado.

Gráfico 17. Evolución del Índice Ingresos Cartera de Créditos (1998-2010)



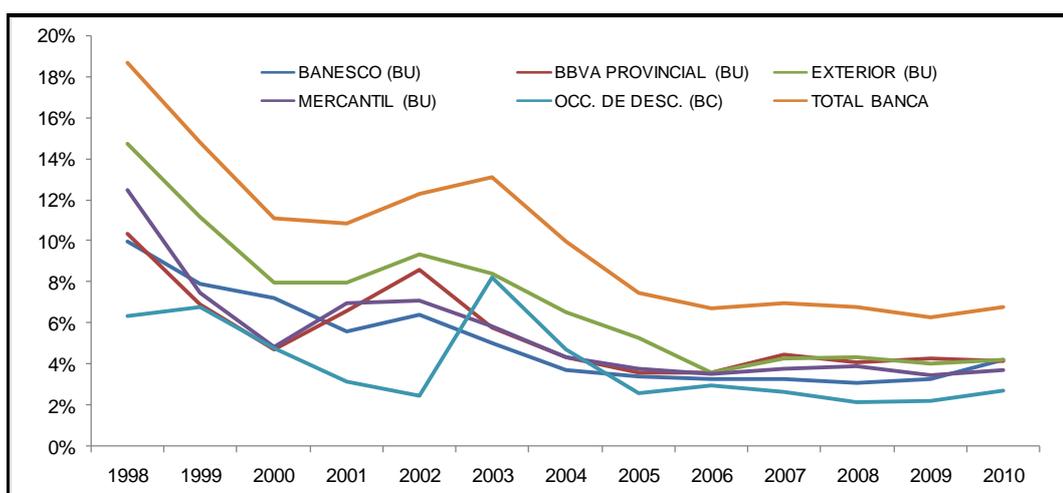
Fuente. SUDEBAN, S.A.I.F.

En 2003, pese a que la participación de los ingresos por títulos valores tomó un nivel importante, ya a partir de 2004 los ingresos por cartera de crédito recobraron su protagonismo gradualmente. Pudiera argumentarse que esta evolución, obedece tanto al contexto de expansión crediticia y su repago, como al mayor otorgamiento de créditos a los sectores productivos, dada la rigurosidad de las instancias supervisoras (Anexo 4).

d) Margen Financiero Bruto / Activo Promedio

El margen financiero bruto como proporción del activo promedio, presentó una reducción importante durante el período. Evidenció una caída paulatina de casi 7 puntos porcentuales, al pasar de 18,9% en 1998 a 12,3% en 2002. Este resultado respondió no sólo a la contracción de los ingresos derivados de las carteras de créditos que medianamente fue compensado con el repunte y mayor participación de las inversiones en títulos valores, sino al mayor costo que causaron los depósitos del público y otros financiamientos interbancarios. El aumento de las tasas de interés pasivas y la recomposición de las captaciones hacia los depósitos a plazo que ofrecían un mayor rendimiento, jugaron un rol importante.

Gráfico 18. Evolución del Índice de Margen Financiero Bruto (1998-2010)



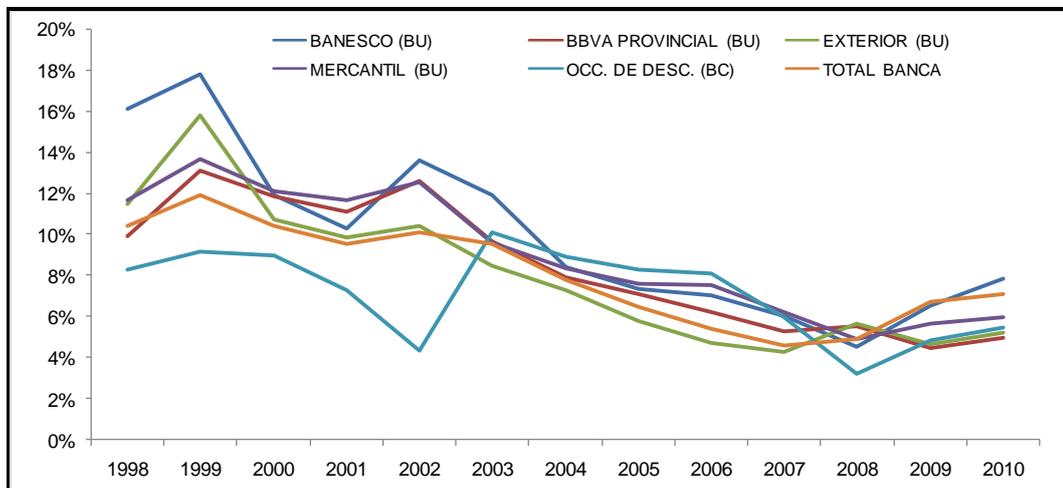
Fuente. SUDEBAN, S.A.I.F.

Durante el período 2003-2010 el margen financiero bruto como proporción del activo promedio presentó una importante reducción que en promedio implica una contracción del 42% si se le compara con el promedio observado en 1998-2002. En el período analizado el índice promedió un 8% (17% en el período anterior), lapso que coincide con la rigurosidad en el cumplimiento de las gavetas crediticias con tasas preferenciales y la regulación de las tasas activas y pasivas. Factores que se reflejan en la disminución del diferencial entre los ingresos y gastos financieros del sistema bancario (Anexo 5).

e) Gastos de Transformación

Una de las variables que cobra vital importancia para evaluar la eficiencia administrativa de la banca, es el relacionado con los gastos de transformación. Si bien su participación en la estructura de gastos de la banca experimentó una disminución importante al pasar de 57,4% en 2001 a 40,0% en 2002, siguen representando una fuerte limitación para la obtención de resultados favorables en el proceso de intermediación financiera. De hecho, pese que el indicador de gestión administrativa disminuyó al pasar de 10,4% en 1998 a 9,5% en 2001, aumentó a 10,1% en 2002.

Gráfico 19. Evolución del Índice Eficiencia Administrativa (1998-2010)



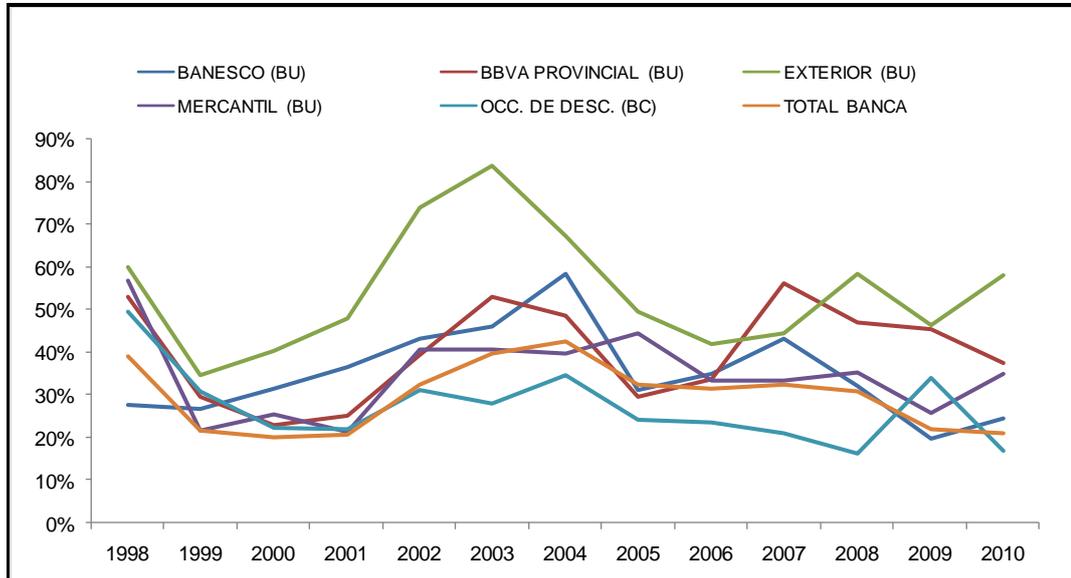
Fuente. SUDEBAN, S.A.I.F.

A partir de 2003 los gastos de transformación en proporción de los activos mantuvieron estable su ritmo de crecimiento (Anexo 6). No obstante, los factores que influyeron en su importante participación y ritmo de crecimiento son los gastos de personal y operativos.

f) Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)

Durante este período el Retorno sobre el Patrimonio pese a que ha disminuido impulsado a los efectos adversos en las cuentas de resultados, entre los que destacan el peso de los gastos de transformación, el aumento experimentado por los gastos operativos y de personal, y el desfavorable resultado en los márgenes de intermediación, evidenció un crecimiento importante al cierre de 2002 al compararlo con 2001. El crecimiento de 11,7 puntos porcentuales que evidenció el ROE de la Banca Universal y Comercial, obedece a los importantes ingresos que percibió la misma, derivado del volumen de ingresos generados por la depreciación del tipo de cambio.

Gráfico 20. Evolución del Índice de Rentabilidad (ROE) (1998-2010)



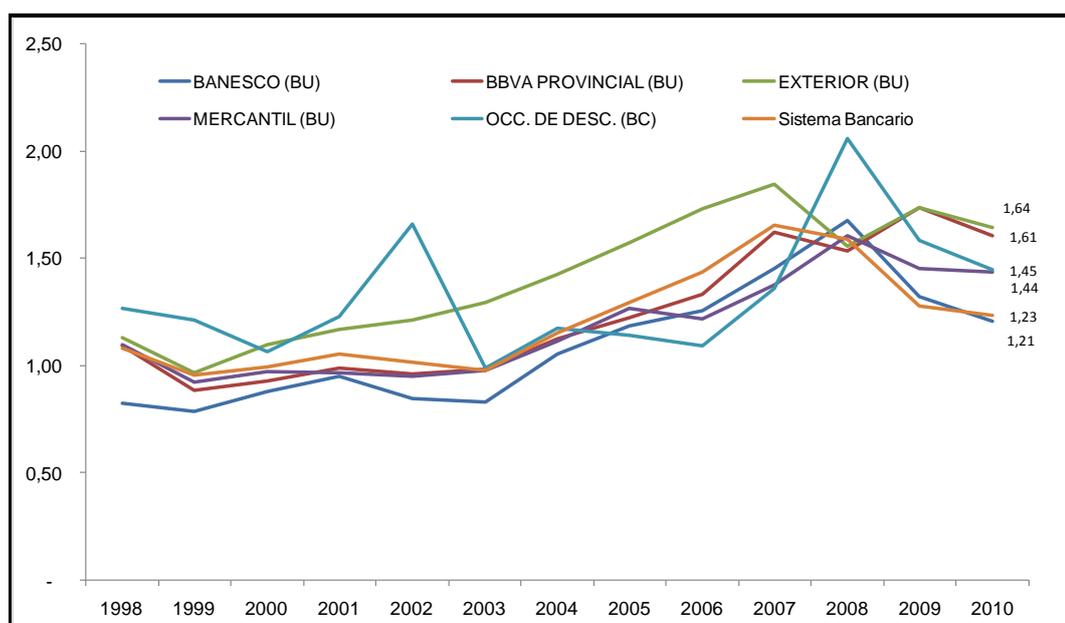
Fuente. SUDEBAN, S.A.I.F.

Pese a un entorno más regulado a nivel de obligaciones crediticias, cobro de comisiones, topes máximos y mínimos en las tasas de interés, elevados gastos de transformación, entre otros, el retorno sobre el patrimonio se ha mantenido estable promediando un nivel de 30,9% en 2003-2010. No obstante ha evidenciado una importante reducción si se compara con el nivel que mostró en 2004 (42,6%), al cierre de 2010 el ROE se ubicó en 21,2% (Anexo 7).

1.2 Evolución comparativa del Índice Ponderado de Eficiencia (IPE)

De acuerdo a las estimaciones realizadas se observa que el Índice Ponderado de Eficiencia ha mostrado una importante mejora al comparar el período que precede y sucede a la implementación de las gavetas obligatorias, al presentar un crecimiento promedio de 30% para el sistema bancario y de 34% en promedio para los principales 5 bancos que conforman la Banca Comercial y Universal de Capital Privado en el sistema (Anexo 8).

Gráfico 21. Evolución del Índice Ponderado de Eficiencia (1998-2010)

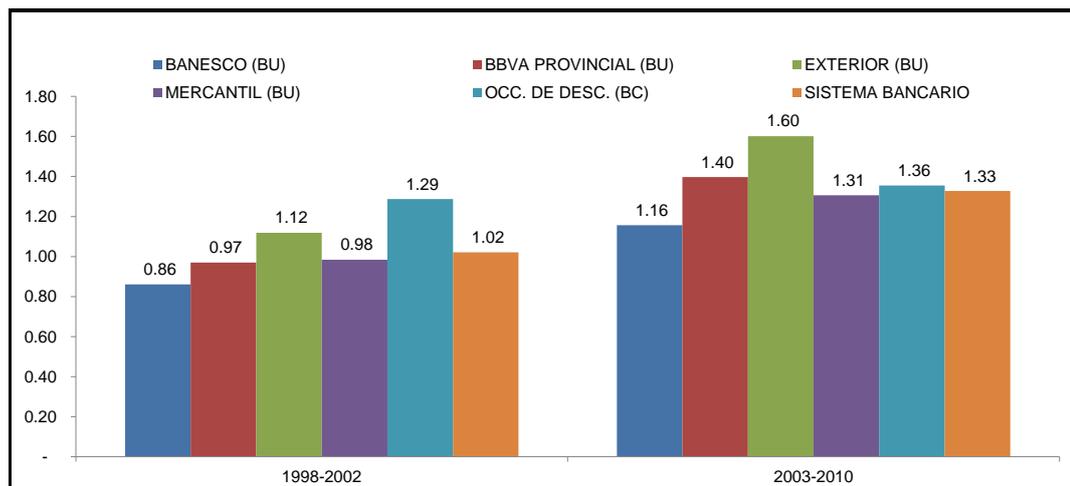


Fuente. Cálculos propios.

- El Banco que ostenta el mayor índice de eficiencia se corresponde con Banco Exterior que durante el período 1998-2002 arrojó un promedio de 1,12 y en el período 2003-2010 mostró un promedio de 1,60. Así, el Índice Ponderado de Eficiencia evidenció un crecimiento promedio de 43,2%. Desde el año 2002 al 2010 el índice muestra un crecimiento de 35,24%.

- Banco Provincial durante el período 1998-2002 obtuvo un índice promedio de 0,97, mientras en el período 2003-2010 promedió 1,40, lo que representa un crecimiento de 43,9%. Del año 2002 al 2010 el índice muestra un crecimiento de 67,3%.
- Banco Occidental de Descuento, en 1998-2002 su índice promedió 1,29 y en 2003-2010 promedió 1,36, lo que refleja un crecimiento de 5,3%. No obstante al comparar el año 2002 con el cierre 2010, el índice muestra una contracción de 12,7%.
- Mercantil, en 1998-2002 el promedio del índice arroja un 0,98, mientras en el siguiente lapso (2003-2010) se elevó el promedio a 1,31, lo que muestra un crecimiento de 32,3%. Del año 2002 al 2010 el índice muestra un crecimiento de 50,6%.
- Banesco, durante el 1998-2002 promedió un índice de 0,86, mientras en el siguiente período (2003-2010), se incrementó a 1,25, lo que representa un crecimiento de 45,0%. Del año 2002 al 2010 el índice muestra un crecimiento de 41,8%.

Gráfico 22. Evolución del Índice Ponderado de Eficiencia por banco (Promedio) 1998-2010



Fuente. Cálculos propios.

De acuerdo al comportamiento de los indicadores seleccionados y las ponderaciones establecidas, el favorable comportamiento que el índice reportó, responde básicamente, a la estabilidad y mejora que evidenciaron los retornos sobre el patrimonio, los gastos de transformación y la calidad crediticia,

- El retorno sobre el patrimonio (ROE) se mantuvo estable para todos los bancos de la muestra, ostentando niveles superiores al 30% en la mayoría de los casos (a excepción del BOD que presentó un promedio de 25%, inferior en 5 puntos porcentuales al arrojado durante el período 1998-2002). El promedio del indicador en el período 1998-2002 fue de 36,6%, mientras en el período siguiente arrojó un promedio de 39,5%. En 2003 los principales bancos en promedio reflejaron el mayor nivel durante todo el período alcanzando un ROE de 50,4% en promedio.
- Al comparar el promedio de la contribución de los gastos de transformación sobre el activo promedio de los principales bancos de la banca comercial y universal de capital privado, se tiene que durante el período 1998-2002 se ubicó en 11,5% mientras que en el período 2003-2010 se ubicó en 6,7%, lo que refleja una importante disminución de 40%.
- El promedio que arroja el índice de calidad crediticia, muestra una mejora importante. Durante el período 1998-2002 promedió un 95% para los principales bancos del sistema, mientras que en el período siguiente (2003-2010) su mejora paulatina arrojó un promedio de 98%.
- El indicador que relaciona los ingresos por cartera de créditos y los ingresos financiero, reflejó una reducción de 11,2%, al comparar el promedio del indicador durante el período 1998-2002 versus el promedio del 2003-2010. Mismo comportamiento lo reflejan los

bancos de la muestra, a excepción de Banesco que evidenció un incremento promedio del 11,9% al comparar ambos períodos.

- La contribución del Margen Financiero Bruto sobre el activo promedio reflejó un descenso de 40,82%, al comparar los promedios de ambos períodos para el sistema bancario. Al detallar por Banco de la muestra, se tiene que Banesco y Banco Exterior reportan las mayores caídas en el promedio del indicador, con un 50,6% y 50,3% respectivamente.
- Pese a que el indicador de intermediación crediticia mejoró respecto a los valores alcanzados en 2003, al comparar el período que antecede y sucede a la implementación de las gavetas crediticias, se observa una contracción de 11,1% para el sistema bancario. Este último resultado, coadyuvado a la fuerte contracción del indicador en 2003, dada la escasa demanda de crédito y recomposición de las instituciones financieras hacia las inversiones en títulos valores. No obstante al observar el promedio de 2004-2010 se observa un repunte en el índice de intermediación, donde el aumento de los niveles en la cartera mínima exigida para el sector agrícola y microempresas, expresó un rol preponderante.

El máximo nivel que alcanzó la intermediación crediticia durante el período 1998-2002 se ubicó en 87,9% para Banco Exterior en 2002, mientras que el máximo nivel alcanzado en 2003-2010 fue de 93,6% en 2004, también por Banco Exterior. Para el sistema bancario en general el máximo nivel durante todo el período se ubicó en 79,9% en 2008. Período de mayor rigurosidad en el cumplimiento de las carteras crediticias administradas.

Cabe destacar que pese a los máximos valores alcanzados durante el 2003-2010, Banco Mercantil, Banco Exterior y BOD muestran una

disminución al comparar los promedios de sus indicadores en ambos períodos, sin embargo Banesco y Banco Provincial reflejaron un crecimiento de 13,1% y 3,8% respectivamente.

Como se pudo observar en el presente trabajo y lo avala la diversidad de estudios inherentes a la evolución del sistema bancario, este responde a un comportamiento pro cíclico que obedece a los vaivenes de la economía. En períodos de bonanza económica el sistema bancario evidencia mejoras importantes en sus principales indicadores, destacándose crecimientos de envergadura en la cartera de créditos y los consiguientes ingresos que de ésta se derivan. Mientras que en épocas recesivas, las principales variables de la banca reaccionan en detrimento, a consecuencia de la contracción en la demanda de créditos y efectos adversos en la calidad crediticia.

CAPITULO V

1. CONCLUSIONES

El enfoque del presente trabajo estuvo centrado en analizar la evolución de las principales variables inherentes a la eficiencia del Sistema Bancario Nacional, que el investigador consideró pertinentes. Se tomó como premisa el rol fundamental que la banca tiene con la sociedad, como lo es su papel de intermediador en la canalización de fondos de agentes excedentarios a deficitarios.

Motivado a la exposición del sistema bancario ante los vaivenes del contexto macroeconómico, el mismo estuvo y ha estado sujeto a una serie de regulaciones por parte de las entidades supervisoras y del Ejecutivo Nacional. Regulaciones que van desde el porcentaje mínimo que los bancos deben destinar al encaje legal, requerimientos de solvencia patrimonial, niveles máximos y mínimos en las tasas activas y pasivas, hasta la regulación inherente al establecimiento de las carteras de créditos obligatorias. Para efectos de este trabajo se centró la atención en la regulación de las carteras administradas.

Las carteras obligatorias que se fueron instaurando paulatinamente a la ya existentes desde los noventa (cartera agrícola), se corresponden con la destinada a los microcréditos (2002), al sector hipotecario (2005), al turismo (2006) y a la manufactura (2008). Los porcentajes que los bancos deben destinar al financiamiento de estos sectores considerados prioritarios por el Ejecutivo Nacional, han sido revisados periódicamente y al cierre de 2010 representaron casi el 50% de la cartera total. Dichas carteras se otorgan con tasas de interés preferencial, que al compararlas con la tasa de inflación e incluso con las tasas pasivas, no reportan rendimientos positivos para la banca.

Sin embargo y pese a este contexto de alta regulación, el Índice Ponderado de Eficiencia (IPE) evidenció una mejora, al comparar el período que precede la implementación de la totalidad de las carteras crediticias (1998-2002) versus el período que sucede la implementación (2003-2010). Este comportamiento subyace en una mejor gestión de los gastos de transformación, una mejora en la calidad de la cartera y un incremento de los retornos sobre el patrimonio.

Por su parte, los índices de intermediación crediticia que por ende están estrechamente relacionados con los ingresos por cartera de créditos y el margen financiero bruto, presentaron un paulatino deterioro al comparar el período previo y posterior a la implementación de las gavetas obligatorias, pese a los episodios de expansión económica. Sin embargo, pudiera argumentarse que:

- El peso que las carteras obligatorias tiene sobre el total cartera de créditos, incidió positivamente en los índices de intermediación. Pues una vez, impuesta la rigurosidad en el cumplimiento de las gavetas administradas (penalización por incumplimiento) se observó un incremento paulatino en el índice de intermediación. No obstante, al promediar los índices de intermediación crediticia en el período que antecede y sucede a la implementación (específicamente a partir del 2004) evidencia una disminución.
- La implementación de las carteras administradas a tasas preferenciales y su posible efecto adverso en la rentabilidad de la banca, ha impulsado una mayor oferta de créditos al consumo, en especial el uso de las tarjetas de créditos.
- Al comparar ambos períodos, la menor contribución del MFB sobre el total activos, pudiera estar explicada no sólo por la menor contribución de los créditos a tasas preferenciales, sino a la fijación

de máximos y mínimos en las tasas de interés activas y pasivas, respectivamente, instauradas desde el 2005.

No obstante y pese a la variabilidad vista en cada uno de los indicadores evaluados y el resultado del IPE, el sistema bancario ostenta una posición estable. Las regulaciones impuestas, presionan a las instituciones bancarias a ser cada día más eficientes para sobrevivir en un entorno cambiante y competido, a través de la innovación, tecnología y calidad de servicio.

La búsqueda de alternativas crediticias, con mayores rendimientos y menores riesgos, son las medidas que ha tenido que tomar la banca para atenuar el efecto negativo que sobre los niveles de rentabilidad y margen de intermediación, pudieran generar las regulaciones impuestas.

Las obligaciones en el cumplimiento de las carteras obligatorias a tasas preferenciales, donde su incumplimiento conlleva una penalización, ha llevado a la banca a establecer las máximas tarifas a los créditos no obligatorios, como a las tarjetas de créditos, créditos personales, comerciales y al consumo, además del cobro de comisiones donde haya espacio.

Aunado a dichas medidas, las instituciones financieras han evidenciado una importante recomposición en sus operaciones pasivas con el objetivo de optimizar el uso de sus recursos y abaratar costos. Las estrategias financieras han estado encaminadas en la apertura de cuentas corriente por encima de las cuentas de ahorro, con el fin de reducir sus gastos financieros y contribuir a la holgura de su spread bancario. La participación de las cuentas de ahorro en 2002 representaba el 53% del total captaciones, mientras que al cierre de 2010 representan sólo el 24%.

Es así, como a pesar del importante entorno regulado que caracteriza a la banca, un conjunto de elementos como la confluencia de alternativas financieras, decisiones acertadas, optimización de recursos al menor costo, han contribuido a que la banca reporte importantes niveles de rentabilidad y un mejor nivel de eficiencia en general.

2. RECOMENDACIONES

Es preciso destacar que las características que posee el sistema financiero dependen en gran medida del entorno que lo envuelve. Como se mencionó anteriormente, los indicadores seleccionados y las ponderaciones establecidas a cada uno para la elaboración del índice ponderado se derivaron del juicio del investigador. Por esta razón, se recomienda para futuras investigaciones;

- Realizar el análisis con diferentes combinaciones de indicadores y ponderaciones, con el objetivo de contrastar los diferentes resultados que se pudieran obtener.
- Implementar otros índices de eficiencias y otras metodologías para analizar la eficiencia en el sistema financiero y contrastar sus diferentes resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Andrade, S. (2005). Diccionario de Economía. 3era Edición. Editorial Andrade, pp. 253.

Arocha Morela y Rojas E. (1996): La crisis bancaria en Venezuela.: Antecedentes, Desarrollo e Implicaciones. Revista Monetaria. Vol. XIX. Nro 2. Cemla, Ciudad de México, abril. pp 153-200.

Banco Central de Venezuela. *Informes Económicos 1997-2010*.

Bello, G (2004). Operaciones bancarias en Venezuela: Teoría y Práctica Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Berger, A. y D. Humphrey (1997). Efficiency of financial institutions. international survey and directions for future research. European Journal of Operation Research. Vol 2. Nro 98. pp 175-212.

Berger, A y Mester L. (1997). Inside the black box. What explains differences in the efficiencies of financial institutions. Journal of Banking Finance. Vol 21. Nro 7. pp 895-947. Filadelfia.

Berrio, D. y Muñoz, A. (2005). Análisis de la eficiencia relativa del sistema bancario en Colombia 1993-2003 y propuesta estratégica de fortalecimiento. Pensamiento y Gestión. Nro 18. ISSN 1657-6276.

Carreño, J., Loyola, G. y Portilla, Y. (2010). Eficiencia bancaria en Chile, Un Enfoque de Frontera de Beneficios. Banco Central de Chile. Documentos de trabajo. Nro 603. Chile.

Castro, C. (2001). Eficiencia X en el sector bancario colombiano. Departamento Nacional de Planeación. Archivos de Economía. Nro 158. Bogotá.

Farrell, M. (1957). The Measurement of Productive Efficiency. Journal of the Royal Statistical Society. Vol 120. Nro 3. pp 253-290.

Fuentes, R. y Basch M. (1998). Determinantes de los spreads bancarios; El caso de Chile. Universidad de Chile. Documentos de trabajo R-329. Chile.

Finol , B (2006) “Represión financiera y la oferta de crédito al sector privado no financiero en Venezuela”. Universidad Católica Andrés Bello. Trabajo de Grado. Caracas.

García, Rodríguez y Salvato (1998). Lecciones de la Crisis Bancaria de Venezuela. Ediciones IESA. Caracas.

Hernández, I. (2008). Ineficiencia X en la banca venezolana 2000-2007. Boletín Económico Mensual. Banco Mercantil. Caracas. Disponible en: <http://www.bancomercantil.com>. [Recuperado el 05/05/2012].

Humphrey, D. y Pulley, L. (1997). Banks responses to deregulation; Profit, Technology and Efficiency. Journal of Money. Credit and Banking. Vol 21. Nro 1. pp 73-79.

Janna, M. (2003). Eficiencia en costos, cambios en las condiciones generales del mercado y crisis en la banca colombiana; 1992-2002. Banco de la República. Borradores Semanales de Economía. Nro 260. 39 p.

Kumbhakar, S y Lovell C. (2000). Stochastic frontier analysis. Cambridge University. Cambridge.

Leibenstein, H (1966). Allocative efficiency vs. X efficiency. The American Economic Review. Vol 56. Nro 3. pp 392-415.

López, A. (2002). Los gastos de transformación en el sistema bancario venezolano. Serie de Documentos de Trabajo. Banco Central de Venezuela. Caracas.

López, A (2003). Análisis de la relación entre intermediación crediticia y crecimiento económico en Venezuela. Banco Central de Venezuela. Caracas.

Méndez, C (2001).Guía para elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas. Mc Graw-Hill. México.

Maudos, J. y Monsalvez J. (2001). La Eficiencia del sistema bancario español en el contexto de la Unión Europea. Papeles de Economía Española. ISSN 0210-9107. Nro 84. pp 155-168.

Misas, M. y Suescun, R. (1996). Cambio tecnológico, ineficiencia de escala e ineficiencia X en la banca colombiana. Banco de la Republica. Borradores Semanales de Economía. Nro 59. 31p.

Nina, O. (1998). Costo ineficiencia del sistema bancario boliviano. Universidad Católica Boliviana. IISE. Working Paper. Nro 06/2000. 22p. La Paz.

Pereira, D (s/f). Efectos de la implementación de la cartera obligatoria de crédito y la regulación de tasas de interés pasivas sobre la rentabilidad de la banca nacional. Tesis de Grado. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Pettway, Richard (1980). Potential Insolvency, market efficiency, and bank regulation of large comercial bank. The Journal of Financial and Quantitive Analysis. Vol 15. Nro 1.

Quintero J. y García H (2006). Eficiencia en costos en el sistema bancario colombiano: 1989-2003. Semestre económico (Julio-Diciembre 2006). Universidad de Medellín. ISSN 0120-6346. Vol 9. Nro 18. pp 39- 58.

Rivero, L. (1997). Interpretación Económica de los Auxilios Financieros. Cuadernos BCV. Serie Técnica. Nro 4. Banco Central de Venezuela. Caracas.

Rodriguez y Venegas (2010). Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa de la Banca Comercial en México. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx>. . [Recuperado el 04/05/2012].

Samuelson P. y Nordhaus W. (1996). Economía. 15ava Edición. McGraw Hill. Madrid.

Sánchez, I (2007). Impacto de la implementación de las carteras de créditos obligatorias (Gavetas) sobre la gestión del Sistema Financiero nacional. Tesis de Grado. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Silva, A. (2004). Eficiencia en el sector bancario colombiano 1989-2003. Revista Facultad de Ciencias, Investigación y Reflexión. Nro. 002. Vol XII. Universidad Militar Nueva Granada. 15-26 pp. Bogotá.

Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Informes Financieros 1998-2010. Disponible en: <http://www.sudeban.gov.ve>.

Thanassoulis, E. (1999). Data Envelopment analysis and its use in Banking. Interfaces. Vol 29. Nro 3: Hanóver.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). Normas para la Elaboración y Presentación de Trabajos Especiales de Grado. UPEL. Caracas.

ANEXOS

Anexo 1. Intermediación Crediticia.

Cartera de Créditos Neta/Captaciones	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BANESCO (BU)	54,9%	55,0%	39,8%	36,8%	41,9%	26,6%	31,1%	57,0%	54,1%	66,7%	56,8%	60,2%	60,3%
BBVA PROVINCIAL (BU)	57,0%	48,7%	53,3%	61,4%	61,9%	31,6%	45,6%	60,4%	55,3%	79,3%	67,4%	65,4%	63,6%
EXTERIOR (BU)	78,3%	87,9%	77,6%	82,2%	87,2%	77,1%	93,6%	91,4%	80,6%	79,9%	71,1%	75,1%	73,7%
MERCANTIL (BU)	72,1%	66,9%	63,4%	62,2%	58,1%	35,7%	53,0%	73,3%	57,3%	62,2%	61,3%	63,6%	66,3%
OCC. DE DESC. (BC)	80,1%	102,9%	55,7%	71,5%	62,3%	57,5%	83,0%	64,4%	46,7%	62,3%	59,3%	63,5%	63,9%
TOTAL BANCA	66,0%	61,7%	56,9%	61,6%	56,8%	37,9%	48,0%	54,9%	48,8%	61,4%	62,9%	60,1%	56,6%

Anexo 2. Índice de Morosidad (Calidad de Cartera)

Índice de Morosidad	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BANESCO (BU)	7,1%	8,6%	7,4%	4,6%	6,3%	3,4%	1,1%	0,4%	0,6%	0,6%	1,7%	1,9%	1,3%
BBVA PROVINCIAL (BU)	4,8%	5,7%	3,8%	3,8%	4,1%	2,8%	0,7%	0,5%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	1,1%
EXTERIOR (BU)	5,0%	5,5%	4,7%	0,7%	6,7%	2,2%	1,8%	0,2%	0,2%	0,2%	0,6%	0,6%	0,6%
MERCANTIL (BU)	2,9%	4,9%	4,1%	4,1%	4,7%	2,9%	1,0%	0,4%	0,7%	0,7%	0,8%	0,9%	0,9%
OCC. DE DESC. (BC)	3,6%	4,7%	6,1%	3,9%	5,4%	4,9%	2,2%	1,9%	1,5%	1,5%	1,3%	1,5%	4,8%
TOTAL BANCA	4,3%	5,7%	4,7%	5,1%	6,8%	4,5%	1,6%	0,8%	0,9%	0,9%	1,4%	2,5%	3,5%

Anexo 3. Índice de Cartera Vigente

Calidad Cartera	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BANESCO (BU)	92,8%	91,4%	92,6%	94,2%	90,0%	87,0%	94,8%	98,7%	99,1%	99,1%	98,2%	98,0%	98,5%
BBVA PROVINCIAL (BU)	93,2%	92,7%	95,4%	94,7%	94,2%	96,3%	99,0%	99,5%	99,1%	99,0%	98,9%	98,9%	98,7%
EXTERIOR (BU)	98,8%	98,8%	99,0%	99,0%	98,5%	99,6%	99,8%	99,8%	99,8%	99,8%	99,4%	99,0%	99,1%
MERCANTIL (BU)	97,1%	94,2%	95,3%	93,8%	93,6%	95,4%	98,5%	99,5%	99,2%	99,3%	98,9%	98,7%	98,5%
OCC. DE DESC. (BC)	95,1%	95,1%	93,7%	94,9%	93,5%	94,2%	97,5%	97,9%	98,5%	98,3%	98,7%	98,2%	94,9%
TOTAL BANCA	94,5%	92,6%	93,4%	93,2%	91,0%	92,3%	97,2%	98,8%	98,9%	98,5%	97,8%	96,4%	95,5%

Anexo 4. Ingresos por Cartera de Créditos/IF

Ingresos por Cartera de Créditos/Ingresos Financieros	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BANESCO (BU)	68,4%	66,0%	58,0%	59,6%	56,6%	42,7%	37,4%	44,6%	72,5%	86,4%	89,6%	87,5%	91,8%
BBVA PROVINCIAL (BU)	77,5%	70,8%	69,8%	72,8%	69,5%	43,0%	39,5%	52,9%	64,8%	81,0%	90,3%	84,3%	84,2%
EXTERIOR (BU)	87,3%	74,5%	76,6%	78,1%	79,9%	66,8%	77,4%	88,9%	91,1%	93,8%	94,3%	94,8%	93,4%
MERCANTIL (BU)	88,9%	81,1%	83,5%	77,4%	70,0%	50,9%	51,4%	65,5%	77,1%	78,7%	83,0%	77,9%	86,5%
OCC. DE DESC. (BC)	86,4%	67,5%	70,7%	63,2%	42,6%	45,7%	63,8%	65,9%	59,7%	63,0%	62,3%	66,3%	75,4%
TOTAL BANCA	77,3%	73,0%	70,3%	70,0%	61,0%	42,0%	52,0%	60,0%	65,0%	75,0%	77,0%	72,0%	80,0%

Anexo 5. Margen Financiero Bruto/AP

Margen Financiero Bruto/ Activo Promedio	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BANESCO (BU)	10,0%	7,9%	7,2%	5,6%	6,4%	5,0%	3,7%	3,4%	3,3%	3,3%	3,1%	3,3%	4,2%
BBVA PROVINCIAL (BU)	10,4%	6,9%	4,7%	6,6%	8,6%	5,8%	4,4%	3,6%	3,6%	4,5%	4,1%	4,3%	4,2%
EXTERIOR (BU)	14,7%	11,1%	8,0%	8,0%	9,4%	8,4%	6,5%	5,3%	3,6%	4,3%	4,3%	4,0%	4,3%
MERCANTIL (BU)	12,5%	7,5%	4,8%	7,0%	7,1%	5,8%	4,3%	3,7%	3,5%	3,8%	3,9%	3,4%	3,7%
OCC. DE DESC. (BC)	6,3%	6,7%	4,7%	3,1%	2,5%	8,2%	4,7%	2,5%	3,0%	2,6%	2,1%	2,2%	2,7%
TOTAL BANCA	18,7%	14,8%	11,1%	10,9%	12,3%	13,1%	10,0%	7,5%	6,8%	7,0%	6,8%	6,3%	6,8%

Anexo 6. Eficiencia Administrativa

Gastos de Transformación / Activos Promedio	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BANESCO (BU)	16,1%	17,8%	11,9%	10,3%	13,6%	11,9%	8,4%	7,3%	7,0%	6,0%	4,5%	6,5%	7,8%
BBVA PROVINCIAL (BU)	9,9%	13,1%	11,9%	11,2%	12,6%	9,7%	7,9%	7,1%	6,2%	5,3%	5,5%	4,5%	4,9%
EXTERIOR (BU)	11,5%	15,8%	10,7%	9,9%	10,4%	8,5%	7,3%	5,8%	4,7%	4,3%	5,7%	4,7%	5,2%
MERCANTIL (BU)	11,7%	13,7%	12,1%	11,7%	12,6%	9,6%	8,3%	7,6%	7,5%	6,2%	4,9%	5,6%	6,0%
OCC. DE DESC. (BC)	8,3%	9,2%	9,0%	7,3%	4,3%	10,1%	9,0%	8,3%	8,1%	6,0%	3,2%	4,9%	5,5%
TOTAL BANCA	10,4%	11,9%	10,4%	9,5%	10,1%	9,5%	7,8%	6,5%	5,4%	4,6%	4,9%	6,7%	7,1%

Anexo 7. ROE

Resultado Neto/Patrimonio	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BANESCO (BU)	27,9%	26,8%	31,4%	36,5%	43,4%	46,2%	58,5%	31,1%	35,0%	43,3%	32,0%	19,8%	24,5%
BBVA PROVINCIAL (BU)	53,1%	29,7%	22,9%	25,2%	39,3%	53,3%	48,7%	29,7%	33,8%	56,4%	47,1%	45,4%	37,6%
EXTERIOR (BU)	60,0%	34,7%	40,5%	48,0%	74,0%	83,9%	67,5%	49,5%	42,0%	44,7%	58,4%	46,5%	58,3%
MERCANTIL (BU)	56,9%	21,5%	25,5%	21,3%	40,6%	40,6%	39,7%	44,6%	33,5%	33,3%	35,3%	25,7%	35,0%
OCC. DE DESC. (BC)	49,6%	30,8%	22,3%	21,9%	31,1%	27,8%	34,6%	24,0%	23,6%	21,0%	16,2%	34,0%	16,9%
TOTAL BANCA	39,1%	21,9%	20,2%	20,9%	32,6%	39,9%	42,6%	32,6%	31,5%	32,6%	31,0%	21,9%	21,2%

Anexo 8. IPE

Indice Ponderado de Eficiencia	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BANESCO (BU)	0,83	0,79	0,88	0,95	0,85	0,83	1,06	1,18	1,26	1,45	1,68	1,32	1,21
BBVA PROVINCIAL (BU)	1,09	0,88	0,93	0,99	0,96	0,98	1,13	1,22	1,34	1,62	1,54	1,74	1,61
EXTERIOR (BU)	1,13	0,97	1,10	1,17	1,22	1,30	1,43	1,57	1,73	1,85	1,56	1,74	1,64
MERCANTIL (BU)	1,10	0,93	0,97	0,97	0,95	0,98	1,12	1,27	1,22	1,38	1,60	1,45	1,44
OCC. DE DESC. (BC)	1,27	1,21	1,07	1,23	1,66	0,99	1,17	1,14	1,09	1,36	2,06	1,58	1,45
Sistema Bancario	1,08	0,96	1,00	1,06	1,02	0,98	1,15	1,29	1,44	1,65	1,59	1,28	1,23

